

LA FAMILIA A LA LUZ DE PUEBLA

LA FAMILIA A LA LUZ DE PUEBLA

Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral
del CELAM

LA FAMILIA A LA LUZ DE PUEBLA

Aporte del CELAM para el Sínodo
Episcopal de 1980

SEGUNDA EDICION

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
— CELAM —

PRESENTACION

Desde hace varios años el tema de la familia ha sido preocupación prioritaria en la pastoral eclesial de América Latina. Documentos, planes apostólicos y servicios pastorales en favor de la familia, han constituido expresiones de la viva atención de las Conferencias Episcopales.

Por eso, cuando fue determinado el tema del próximo Sínodo, los Obispos no tuvieron la sensación de lo inesperado. En cierta manera lo preveían y a él se habían referido de alguna manera y desde diversos ángulos, tanto en el Sínodo que trató la Evangelización (1974), como en el que discurrió acerca de la Catequesis (1977).

Nadie ignora que el tema de la familia abunda en la catequesis oral y escrita de Juan Pablo II; en este punto como en tantos otros, continúa el registro pastoral de Pablo VI. ¿Quién no recuerda el tema de la Homilía en Puebla, señalado casi de inmediato como una de las prioridades pastorales latinoamericanas en el Discurso inaugural de la Tercera Conferencia?

En la vasta gama de la temática abordada por el CELAM a lo largo de los años de su actividad, repetidas veces está presente la familia. Basta recordar, en los últimos años, por ejemplo, el trabajo "Iglesia y Familia en América Latina" (1973), la creación del Secretariado para la Pastoral Familiar y la colaboración del Secretariado General en la Reunión de la COGECAL sobre el tema, en octubre de 1975.

Frente al Sínodo de 1980, la colaboración del CELAM no podía faltar, como no faltó en los anteriores. Por consiguiente, pensando en servir a los Episcopados en general, y en particular a los Obispos que asistirán a la Asamblea Sinodal, el Secretariado General y el de Pastoral Familiar organizaron un Encuentro integrado por parte del Equipo de Reflexión del CELAM y otros especialistas en la materia para estudiar y redactar un texto sobre algunos puntos importantes relacionados con la

familia. Los participantes provinieron de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú.

No se trata de una breve "suma" ni de una suerte de reducido esquema de "enciclopedia" o "diccionario de la familia". Es una reflexión que intenta solamente servir como ayuda.

Habida cuenta que los primeros destinatarios son los Obispos, se ha creído lógico que el núcleo de la reflexión, por su extensión y riqueza, estuviera constituido por el encuadre y el esclarecimiento teológico del "misterio familiar", que diría Gabriel Marcel.

Las páginas redactadas sobre las características de la situación de la familia en América Latina y las breves —que no creemos pretenciosas— sobre su futuro, suponen el posterior aporte concreto de los Obispos de cada país.

Las situaciones son diversas; hasta las zonas de un mismo país pueden vivir de distinta manera una realidad. En esto también, como en tantos otros puntos, hay que recordar aquella repetida expresión: América Latina, una y múltiple.

Algo semejante hay que decir de las "orientaciones pastorales". El texto nos previene que se trata de señalar "algunas líneas generales". Lo contrario hubiera sido atrevida osadía. A los Obispos, con el aporte de sus sacerdotes y demás agentes de pastoral, corresponde tanto especificar para sus Iglesias particulares las formas pastorales concretas conforme a concretas situaciones, como dejar de lado aquellas que consideren ineficaces.

Entregamos, pues, este texto, con la esperanza en el Señor de que resulte verdaderamente útil; sus redactores no pretendieron otra cosa. En este período eclesial hemos de desear que el próximo Sínodo fortalezca, enriquezca y amplíe las grandes líneas que en Puebla fueron tendidas en el área de la familia y la evangelización en nuestros pueblos latinoamericanos. Nuestro deseo debe estar respaldado por la oración.

"La familia latinoamericana para llegar a ser realmente centro de comunicación y participación, debe encontrar caminos de renovación interna y de comunión con la Iglesia y el mundo" (Puebla 568).

✠ ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

Primera Parte

CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA LATINOAMERICANA

La familia cristiana en América Latina refleja todas las características de la familia latinoamericana en general; en su gran mayoría familia de bautizados que han recibido una mayor o menor evangelización. Hace apenas un año, los Obispos en Puebla presentaron un panorama de la situación de América Latina. Nos remitimos a él para evitar repeticiones, como lectura imprescindible para las siguientes consideraciones. Sepamos que dentro de esa situación, y viviéndola, está la familia latinoamericana. Por esta razón es conveniente considerarlas a todas en conjunto, en función de los valores o antivalores que penetraron en su estructura, tanto desde el ambiente externo que la ha condicionado como desde el interior de ella misma por la manera como sus miembros han ido respondiendo a las exigencias de la verdad y bondad que el Señor de la historia hace sentir en sus corazones. En esta misteriosa dialéctica entre la historia y la fe no podemos negar que la familia, como el individuo cristiano, experimenta una tensión continua entre lo que es y lo que puede y debe llegar a ser.

En su marcha hacia la plenitud en el plan de Dios como centro de comunión y participación cristiana, reflejo del misterio trinitario del Amor entre Dios y la Humanidad, encarnado en el Amor de Cristo y su Iglesia, y como Iglesia Doméstica, se encuentra con el obstáculo del pecado; ya sea el personal de sus miembros, ya el estructural de la sociedad en que subsiste (Cf Puebla 582, 572, 573, 330, 517).

También la actual pastoral familiar de la Iglesia, ya sea cuando mira a la familia como su objeto, ya cuando la invita a actuar como sujeto, participa de esta tensión entre lo que es y lo que puede y debe llegar a ser.

Es un hecho de fe que la familia cristiana no queda libra-

da a sus propias fuerzas. Es conducida por Cristo, renovada por su acción salvadora y continuamente animada y ayudada a liberarse de todo lo que le impida llegar a ser aquello a que la invita el Señor.

Veremos su situación actual a nivel de la pareja, de la familia misma y de su misión. En muchos puntos, la descripción de la situación implicará ya una indicación pastoral.

1. SITUACION ACTUAL DE LAS PAREJAS CRISTIANAS

No es nuestra intención hacer un análisis exhaustivo; sólo pretendemos indicar las líneas que nos parecen principales y más características, dignas de tenerse en cuenta para la renovación apropiada de la pastoral matrimonial y familiar.

1.1. Comprensión del sacramento del matrimonio

Por lo general, se comprueba una deficiente comprensión del sacramento del matrimonio por falta de seria, sistemática y progresiva catequesis de adultos, lo que origina un insuficiente proceso de evangelización.

Esto no quita que ordinariamente se mantenga una sincera valoración del sentido religioso de la ceremonia sacramental, porque la tradición cristiana permanece vigente más allá de sus costumbres culturales.

1.2. Adhesión a la Iglesia

Con respecto a la Iglesia, las parejas conservan una actitud de respeto y hasta una fidelidad de fuerte colorido emocional, lo cual no supone necesariamente una práctica religiosa habitual. Con todo, se tiende a mirar a la Iglesia como una realidad "beneficiosa" que está frente a la pareja y no como un cuerpo al cual se pertenece por el bautismo y que exige un comportamiento determinado.

1.3. Inestabilidad matrimonial

Uno de los desafíos más angustiantes a que se enfrenta hoy la familia es el vivir en un mundo en constante transformación, con problemas y necesidades nuevas que requieren respuestas

que promuevan su sano crecimiento. Este mundo ha conducido a las familias a crisis de identidad y a la inestabilidad.

En los sectores alto y medio alto, aunque la mayor parte se casa por la Iglesia, se palpa una disminución en el deseo de luchar por el vínculo matrimonial y se acepta la separación o el divorcio civil como una medida fácil.

Consecuencia de todo esto es la tendencia a considerar el matrimonio en sus dimensiones puramente humanas, sin su profundo contenido y su exigencia sacramental. Esto facilita la separación e impulsa a la pareja a una nueva unión en busca de su felicidad, lo que sucede sobre todo en las parejas fuertemente influenciadas por las características secularizantes de las sociedades urbanas. Por estas mismas razones se dan, cada vez con más frecuencia, bautizados que se contentan con unirse en matrimonio mediante el solo vínculo civil o la simple unión consensual; generalmente no se lucha por salvar la unión conyugal.

En la práctica, muchos matrimonios viven un divorcio espiritual; no llegan a separarse civilmente por el bien de los hijos o por el qué dirán. Esto constituye causa de múltiples efectos negativos para la integración familiar.

Lo anterior vale principalmente, aunque no exclusivamente, para los matrimonios de clase media y alta, de ubicación urbana.

1.4. Identidad y testimonio cristiano del esposo

Un número creciente de esposos va descubriendo el sentido de su presencia cristiana en el hogar: reza, participa en la Misa, comulga, se interesa por la educación cristiana de sus hijos; fuera del hogar sabe manifestar su fe, hasta promoverla con sus palabras en los ambientes públicos donde actúa. Aunque no son la mayoría, constituyen un nuevo tipo de varón casado que apareció en la Iglesia en la década del 50, gracias en gran parte a la Acción Católica y a los Movimientos Familiares, y que debe ser promocionado por una adecuada Pastoral.

Sin embargo, gran mayoría de los esposos conservan todavía una mentalidad machista y patriarcal que, aunque no los lleva a rechazar por lo general la religiosidad de su cónyuge e hijos, les impide asumirla como compromiso personal.

1.5. Superación de la actitud machista

Bastante se ha hecho para superar ese mal del varón lati-

noamericano; sin embargo, el machismo, abierto o solapado, sigue vigente en muchas mentalidades. Hay que encontrar, por lo tanto, estímulos y ayudas apropiadas para que los hombres "machistas" se liberen de sus tendencias a la violencia física y verbal contra la esposa, los hijos y demás personas; de su proclividad a la infidelidad y a la irresponsabilidad sexual, que traen como consecuencia la generación de numerosa prole ilegítima; de su inclinación a los celos exagerados y al autoritarismo; a la embriaguez y al juego de azar, a la droga, al abandono del hogar, etc.

1.6. Promoción de la mujer

El interés mucho más marcado de la mujer por su promoción personal debe destacarse como una característica actual de la pareja. Por esto no se contenta simplemente con su oficio de esposa y madre, sino que exige ser reconocida y respetada como persona y ayudada a crecer en tal sentido. Lo anterior trae consigo, como aspecto positivo, que la mujer viva su realidad de esposa y madre, no como un destino, sino como una vocación personal, a la par de su esposo; pero no quita el peligro de alienarse en una falsa promoción de su personalidad, cayendo en la frivolidad, la competencia, el feminismo mal entendido, desvirtuando así su doble misión dentro del hogar. Ese riesgo se agudiza al pensar muchas mujeres que su promoción sólo se logra trabajando fuera del hogar y mirando las tareas domésticas como una esclavitud.

El germen del movimiento de liberación y promoción de la mujer es en sí evangélico, pues se funda en la dignidad de toda persona humana femenina, en su derecho a desarrollar sus cualidades y a participar activamente en la vida social. Esta promoción ha sido apoyada por los medios de comunicación, por las nuevas necesidades de las parejas y las familias y por los movimientos de diversa índole. Poco a poco se va extendiendo hasta los jóvenes de los niveles urbanos populares. Sin embargo, con frecuencia no se ha logrado encontrar el equilibrio entre el valor de esa promoción y el valor de la presencia amorosa de la mujer en el hogar como esposa y madre. Por eso ha dado lugar a diversas crisis. Muchas mujeres no han sabido armonizar su deseo de promoción con su responsabilidad dentro del hogar o no han recibido la ayuda para hacerlo. Esto produce una serie de efectos perniciosos como la acumulación de oficios en su persona o la asimilación al modelo masculino de

conducta social y doméstica, olvidando las características de su sexo.

1.7. Rivalidades entre los sexos

Es previsible que si se impulsan tales aspectos unilateralmente, sin inducir a cambios de actitudes y comportamientos en el varón, compatibles con la convivencia conyugal, se tendrá un factor que agudizará aun la rivalidad entre los sexos, los conflictos, las tensiones conyugales y la inestabilidad familiar. La misión de la Iglesia aquí es fundamental, como maestra de un verdadero humanismo (Cf Puebla 511, 1268) para ayudar al hombre y a la mujer a encontrar su verdadera identidad, a la luz del misterio de la creación, y a encontrar el estilo de relación varón-mujer que les corresponde por su común origen y destino como pareja humana.

1.8. Valoración de la sexualidad

A nivel de la pareja es innegable la importancia que hoy en día se da a la vida sexual. Se la considera un valor importante en el matrimonio; se habla con mucha libertad sobre ella y con bastante frecuencia se quiere que los hijos estén bien informados. Pero, por regla general, no se va más allá del nivel informativo y hay poco conocimiento de su profundo sentido, pues se suele reducirla sólo al aspecto genital. Por eso, es bastante frecuente el libertinaje sexual, agravado por la influencia nociva de los medios de comunicación. El deterioro de este valor conduce al hedonismo, al erotismo, a la prostitución, al aumento de relaciones antes del matrimonio y extramatrimoniales; también a frustraciones y a desviaciones de todo tipo. En esto es poco lo que la familia, la escuela, la parroquia, han podido hacer para una seria educación del sentido y las exigencias del amor sexual.

1.9. Vicios

A lo indicado en el campo de lo sexual se ha de agregar el vicio del alcoholismo, muy frecuente en muchas regiones, y el consumo de drogas, creciente en las grandes ciudades.

Se requiere establecer medios acertados que liberen a las parejas de estos flagelos. Muchas veces se presentan como en-

fermedades o como evasiones y desahogo frente a una situación social deshumanizante y alienante.

1.10. Valoración del matrimonio sacramental

Conviene señalar que las parejas jóvenes ofrecen algunas variantes, propias de la realidad nueva que viven. Hay jóvenes que siguen valorando el matrimonio como una vocación a la realización y a la ayuda mutua en el amor; a la procreación responsable; a la reciprocidad en el diálogo y en los oficios dentro del hogar y a asumir con seriedad sus tareas públicas y profesionales. Pero hay otros muchos que viven devorados por el "tener más" y por el "status". Si lo logran, se hacen prepotentes y egoístas; resentidos sociales si no tienen éxito.

Los primeros, en el caso de ser cristianos, asumen el matrimonio con seriedad preparándose para recibir el sacramento y procuran vivir sus exigencias en la vida diaria; pero constituyen una minoría. Los segundos, tal vez por formalismo, cumplen el requisito ritualista de "casarse por la Iglesia", pero se desprecupan de vivir el sentido del sacramento recibido y no se interesan por practicar la vida cristiana.

1.11. Religiosidad Popular

Conviene hacer aquí una referencia a los ambientes populares y rurales en donde las parejas ofrecen rasgos peculiares. En este nivel no son muchos los cambios. Se mantienen por lo general las características de siempre: nupcialidad sacramental baja; horizontes poco renovados en lo referente a la espiritualidad matrimonial, por lo común ausente; difusa vivencia cristiana habitual reflejada en el bautismo de sus hijos, en el culto religioso a sus muertos, en formas variadísimas de impetración de bienes materiales y de curación de enfermedades. Todo esto mezclado, con cierta frecuencia, con mitos y supersticiones de distintos orígenes no cristianos. Esto no impide que muchos matrimonios cristianos mantengan en sus hogares un culto sincero y confiado, aunque simple, a la Virgen María, lo que se manifiesta en la visita masiva a los Santuarios Marianos, en la celebración de las fiestas de María y en la acogida entusiasta y agradecida de la imagen de la Virgen, cuando es llevada a los hogares por movimientos apostólicos.

1.12. Procreación responsable

En todos los niveles hay algo importante que tener en cuenta: va creciendo el sentido de responsabilidad para tener hijos. Prácticamente va desapareciendo el dicho de otros tiempos: "hay que tener todos los hijos que Dios mande". Surge en su lugar el proyecto de tener los hijos que se pueden educar. Lamentablemente el ambiente neo-malthusiano —alimentado con muchos recursos materiales y puesto al servicio de intereses egoístas e internacionales—, desvía esa inquietud inicial llevándola por un camino inadecuado. Por eso, son muchos los matrimonios que no saben cómo planificar su familia para procrear en forma responsable.

1.13. Regulación de la natalidad

En relación con la procreación, constituye un conflicto realmente angustiante de muchas parejas la tensión entre las exigencias de la moral cristiana sobre el uso de los métodos de regulación de la natalidad y el ejercicio del acto conyugal.

Hay mucha ignorancia y confusión doctrinal, no sólo entre los casados sino aun entre los sacerdotes, sobre la posición del Magisterio acerca de la moralidad de los distintos métodos de regulación de la fecundidad y sobre la aplicación de esta doctrina a los casos concretos. La falta de unidad de criterios doctrinales y pastorales por parte de los confesores y orientadores espirituales produce fácilmente confusión en los fieles. No se puede olvidar tampoco la influencia, más bien negativa, de los medios de comunicación social que no han entendido o no han querido entender el sentido verdadero y profundo de la enseñanza del Magisterio en este tema y han hecho una deficiente o pésima promoción.

1.14. Natalidad anticonceptiva

Muchas parejas no se interesan por este problema y adquieran fácilmente una mentalidad anticonceptiva que termina por alejarlas de la Iglesia. Otras, en cambio, no saben cómo salir de este conflicto y queriendo mantenerse fieles a la Iglesia viven en la angustia, sumergidas en una sensación de pecado, lo que las retrae de la práctica de los sacramentos. Otra consecuencia es la agudización del conflicto de la pareja, sobre todo cuando los cónyuges tienen diferentes formas de encarar

el problema. Todo lo cual repercute negativamente en la educación de los hijos. Tal problemática pide una respuesta esclarecedora y una acción eficaz de parte de la Iglesia en sus diferentes niveles.

2. SITUACION ACTUAL DE LAS FAMILIAS

Hay en América Latina un gran sentido de familia, como lo señala Puebla (570); pero no puede dejar de reconocerse que se encuentra amenazado. "La Iglesia, nos advierte Puebla, reconoce con humildad cuánto le falta por hacer" (570) para que el latinoamericano del futuro no sólo no pierda ese sentido sino que lo renueve y lo fortalezca.

2.1. Promoción humana y consumismo

Comúnmente las familias se preocupan por la promoción personal de sus miembros, aunque no siempre saben marchar por el camino de una recta personalización, o no quieren hacerlo. La concepción materialista de la vida con la secuela del consumismo hace estragos en su seno. Muchas veces viven en un proceso ambicioso y desenfrenado de "tener más". La propaganda consumista de bienes y cosas superfluas hace que estos lleguen a ser percibidos como necesarios y adquiridos en perjuicio de la economía familiar. Hay adopción de patrones culturales foráneos que deforman sanas costumbres y destruyen muchos valores tradicionales, sin ofrecer en cambio más que valores de consumo y figuración. Esto implica muchas veces como consecuencia, la imposibilidad de los padres para participar activamente en la conducción personalizante del hogar.

Los hijos a su vez se acostumbran a la vida fácil; se hacen exigentes, egoístas y caprichosos; pierden todo interés para educarse en sus responsabilidades sociales. De acuerdo con sus características personales y su concepción materialista del bienestar, se transforman en prepotentes, hippies, resentidos y hasta revolucionarios violentos. Estos males amenazan, de una u otra manera, a las familias de todos los niveles sociales. Con semejante concepción de vida es prácticamente imposible que las familias elaboren una verdadera escala de valores personalizantes. Donde no hay formación integral de la pareja, la inmadurez, el egoísmo y la frustración de los padres, son, por regla general, en sus hijos, semillas de nuevas familias desintegradas.

Urge proponerles una Pastoral que, sin negar el contenido personal y positivo de los valores del "tener", enseñe y estimule a ponerlos al servicio de los valores humanistas de la comunión y participación.

2.2. Raíces cristianas de la vida familiar

Por otra parte, la raíz cristiana de la cultura latinoamericana dejó en la familia huellas de virtudes humano-cristianas, como la hospitalidad, la fraternidad, la solidaridad, etc. Se acepta, por lo general, a Dios como presente en la vida, aunque frecuentemente sólo se lo mira como un ser providencialista y justiciero, aunque sería equivocado no ver en eso mismo un verdadero valor. El documento de Puebla da un válido testimonio de esta alentadora realidad: "La religiosidad del Pueblo, en su núcleo, es un acervo de valores que responde con sabiduría cristiana a los grandes interrogantes de la existencia..." (Puebla 448).

2.3. Factores que atentan contra la vida familiar

Los ataques a la institución familiar y las circunstancias adversas que la debilitan, son de muy diversa índole. Entre ellos están los que Juan Pablo II llamó resultados más negativos del subdesarrollo: pobreza, y aun miseria, ignorancia, analfabetismo, condiciones inhumanas de vivienda, sub-alimentación crónica, desempleo y sub-empleo, entre otros muchos (Cf Puebla 571).

Los males y las carencias socioeconómicas de las familias constituyen en su conjunto grandes problemas sociales y se sabe de qué manera negativa influyen en la realidad familiar.

2.4. Comunicación de bienes

Por eso, se requiere que todas las familias puedan contar con un bienestar básico material que posibilite educar en un sentido solidario de la vida, lo cual es prácticamente impensable mientras millones de personas, parejas y familias, se vean oprimidas y no tengan los elementos y las oportunidades para crecer sanamente, aspirar a realizarse y ser felices como sujetos integrados en la comunidad. Esa realidad se agrava cuando existen familias pudientes que quieren vivir egoístamente. Conviene recordar las palabras de Juan Pablo II: "Vosotras, familias que podéis disfrutar del bienestar, no os cerréis dentro de vuestra

felicidad; abríos a los otros para repartir lo que os sobra y a otros les falta". Es menester encarar importantes tareas de promoción humana y de promoción cristiana.

2.5. Migraciones y desarraigo familiar

Uno de los efectos más dolorosos de la pobreza es el desarraigo familiar. Las necesidades económicas obligan a emigrar de un lado a otro a muchos padres y a veces a todos los miembros de la familia. Esto provoca una serie de males: pérdida de valores tradicionales, crisis de identidad, inestabilidad de las relaciones intrafamiliares, etc.

2.6. Vivienda

La pobreza se relaciona también con las deficiencias habitacionales. Hay un alto índice de familias que viven en condiciones infrahumanas de insalubridad y promiscuidad; carecen de una morada digna. Es sabido que la vivienda es básica para que en un hogar haya aquella intimidad que permita a los cónyuges y a los hijos la comunicación que propicia el amor y la convivencia, así como la necesaria privacidad. Esta situación se agrava cada vez más ya que año a año crece el déficit habitacional.

2.7. Familias incompletas

Es un problema muy generalizado en América Latina, en todos los niveles. Sus causas son diversas: machismo, infidelidad, emigración del marido en busca de trabajo, ignorancia sexual, corrupción, vicios, etc. En general, quien queda a cargo de los hijos es la mujer, debido al abandono por parte del hombre, a la separación legal o de hecho y al divorcio. Hay que agregar las viudas y las madres solteras. Como en las mujeres queda, por lo general, el recurso a su fe cristiana, urge descubrir maneras para que la comunidad cristiana pueda ayudarlas. Necesitan recibir apoyo y orientación espiritual para poder superar su situación y la Iglesia debe tenerlas muy en cuenta en su atención pastoral.

2.8. Mentalidad favorable al aborto

Un mal gravísimo para las familias es la mentalidad favorable al aborto imperante en muchos ambientes influyentes en

el mundo contemporáneo y favorecida por diversos medios de comunicación social.

Esta mentalidad se palpa más en unos países que en otros, pero en todos ha penetrado una cierta actitud que tiende a co-honestar con eufemismos y falsas razones el crimen del aborto. Se requiere analizar seriamente a nivel humano y cristiano este problema, sobre todo frente a la escalada del número de los abortos y a la tendencia a justificarlos jurídicamente. No se puede ignorar que la mentalidad y la actitud abortistas son muchas veces consecuencias de otros grandes males, tales como la miseria, la ignorancia, el atropello a la persona, la falta de solidaridad con quien engendra una nueva vida; el egoísmo y la inmadurez humana y cristiana.

2.9. Descanso y recreación

Otro punto que hoy no se puede olvidar es el descanso y recreación de las familias. Ellas tienen derecho a dejar de lado, así sea por un momento, las tensiones de la vida diaria. Pero generalmente no encuentran lugares de recreación y espectáculos sanos y constructivos. Los medios de comunicación social, por lo común, están vacíos de mensajes de integración familiar y de promoción de sus valores; transmiten, en cambio, valores extraños o contrarios a la vida familiar. Muchas veces lejos de distraer en ocio sano, problematizan y son instrumentos de des-integración familiar.

Esto pide una seria llamada para que los poderes públicos y la iniciativa privada den a las familias medios recreativos y espectáculos adecuados que les permitan mantenerse y renovarse en los verdaderos valores familiares mediante sanas diversiones.

2.10. Educación de la fe en familia

Los padres han de ser, por regla general, los primeros y principales catequistas de sus hijos. Por no cumplir esta obligación, o por hacerlo mal, la familia deficientemente evangelizada tiene una visión superficial de las exigencias de la fe cristiana. Esto se manifiesta en los diferentes tipos de familia, cualquiera que sea su acervo cultural. En los ambientes urbanos muchas familias cristianas de nivel medio y alto no están capacitadas para responder, en función de su fe, a los cuestionamientos de la secularización. Por esto se contentan con una práctica ruti-

naria y ritualista, viven un divorcio práctico entre la vida y la fe, y tranquilizan su conciencia procurando transferir la educación cristiana de sus hijos a los colegios confesionales. No obstante, tales familias conservan un respetuoso culto a las grandes festividades de la Iglesia; es lo que se comprueba en la gran afluencia de las mismas a las fiestas de Navidad, Semana Santa, la Inmaculada; suelen coincidir con ellas la Primera Comunión de sus hijos. Además quieren la presencia de la Iglesia en los grandes acontecimientos de su vida familiar, nacimiento y bautismo, primera comunión y confirmación, casamiento y muerte. En los niveles populares, urbanos y rurales, esto se manifiesta en su adhesión a fiestas patronales, novenas, procesiones y variadas devociones como lo hace notar el Documento de Puebla (454).

2.11. Catequesis pre-sacramental

El aspecto muchas veces "costumbrista" de la práctica religiosa familiar se comprueba en cierta resistencia a participar en la catequesis bautismal, en la de primera comunión y en los cursos preparatorios para el matrimonio. Hay mucho que hacer todavía para una catequesis de adolescentes y jóvenes, encarnada y apropiada a su edad, aunque algo se va logrando con los cursos de preparación para la confirmación y con los grupos juveniles de formación y acción cristiana que se organizan en muchas partes.

2.12. Virtudes sólidas y desarrollo

No se ve como una exigencia de la fe cristiana, y en algunas familias se le mira hasta con recelo, la capacitación de los miembros, sobre todo de los hijos, en la promoción de los valores de la justicia, la solidaridad y la fraternidad. Por esa razón generalmente no se educa la familia cristiana en una seria conciencia de comunión y participación con el mundo de los hombres y la Iglesia de Dios, requisito indispensable para la construcción de la civilización del amor. Las familias no se sienten, por lo común, agentes en la promoción del desarrollo integral y la evangelización, salvo pequeñas minorías. La deficiente visión del sentido trascendental de la Iglesia, unida al apego a los bienes de esta tierra, hacen que muchas familias miren con desconfianza la acción social de la Iglesia y su obra en defensa de la dignidad de la persona humana y sus derechos.

2.13. Preparación al matrimonio

En orden a una formación personalizante y cristiana para casarse por la Iglesia y construir una familia, se han hecho progresos mediante cursos remotos y próximos de preparación al matrimonio, encuentros, jornadas, retiros, etc. Se podrá decir que no benefician a la gran mayoría, pero sería injusto negar el bien que han realizado.

3. SITUACION ACTUAL DE LA ACCION DE LAS FAMILIAS

3.1. Familia y sociedad civil

En el orden civil las familias cuentan con muy pocas organizaciones que encaucen sus aspiraciones, las defiendan y promuevan. Son poquísimas las leyes que promueven el fortalecimiento de estos valores. El matrimonio y la familia están reglamentados en diversas leyes, sin conjunto armónico. Falta una legislación familiar adecuada que establezca la congruencia entre la ley y la realidad social que reglamenta. Cuando se han modificado las leyes sobre el matrimonio y la familia, no se ha consultado a los ciudadanos y éstos han permitido pasivamente cambios legislativos que los perjudican.

3.2. Familia y acción pastoral. Comunidades eclesiales de base

Aunque la pastoral familiar en los ambientes medios y altos se ha desarrollado en las últimas décadas, no se puede decir lo mismo en cuanto al ambiente popular, tanto rural como urbano. En este último campo queda muchísimo por hacer. Hay que recurrir a sus agentes naturales de evangelización para ver cómo implementar esta obra a nivel matrimonial y familiar. En esta acción serán de una ayuda inapreciable las experiencias de las comunidades eclesiales de base de tipo rural o de periferia urbana que en muchos lugares han florecido ricamente. Queda por ver cómo se ha de transferir esta experiencia a los centros de las grandes ciudades, de acuerdo con el deseo del Documento de Puebla (648).

En estas comunidades eclesiales de base, la familia, apoyada por otras en semejante situación social, crece más fácilmente en la comprensión profunda de su fe y descubre la vin-

culación de la misma con la realidad en la que viven. Aparecen nuevas formas de relaciones sociales que ayudan a los miembros de la familia a dialogar entre sí; y en el caso de una familia inestable suplen en gran parte la ausencia que ocasiona esta situación. El valor promocional del descubrimiento en común de su dignidad como personas humanas, simultáneamente con la experiencia de su condición de hijos de Dios, es inestimable.

Además, las comunidades que obran en conjunto para reivindicar sus derechos como miembros de la sociedad económica y política, local o nacional, consiguen mejorar en algunos puntos la situación en que viven las familias que las componen.

3.3. Presencia de sacerdotes y religiosas

Agreguemos que la participación de sacerdotes y religiosas en dichas comunidades es para las familias un rico y significativo estímulo a su propia evangelización y a una generosa participación en los problemas cristianos de la comunidad. Esto exige que se siga elaborando una pastoral de corresponsabilidad y participación entre todos esos elementos: las comunidades eclesiales de base, las familias, las religiosas y los sacerdotes.

3.4. Participación de los matrimonios en la acción Pastoral

No se puede desconocer la incorporación progresiva de matrimonios en la obra pastoral de la Iglesia como agentes de evangelización. Queda abierta también la posibilidad de ver cómo integrar la familia como un todo orgánico —padres e hijos— en las distintas tareas de la acción pastoral familiar: liturgias domésticas, centros de capacitación familiar, catequesis familiar, educación para el amor, etc.

3.5. Familia y pastoral vocacional

Aunque se da actualmente un aumento de vocaciones sacerdotales y religiosas y muchas familias no se oponen a que sus hijos sigan ese llamado, no se ha logrado todavía que las familias cristianas participen activamente en la promoción de esas vocaciones y las presenten a sus hijos como un ideal de vida cristiana. Habría que encarar planes de una recta y significativa valoración de las vocaciones sacerdotales y religiosas, incluyen-

do las contemplativas, en el seno de la comunidad y de las familias cristianas.

3.6. Movimientos apostólicos familiares

Se comprueba el bien que han hecho los movimientos familiares en la renovación de la teología pastoral y familiar, pero existe un consenso general sobre la necesidad de su revitalización y una mayor apertura a todas las clases de la sociedad; de esa forma actuarán con mayor realismo, eficacia y fuerza evangelizadora.

4. EL FUTURO DE LAS FAMILIAS DE AMERICA LATINA

Podemos preguntarnos hacia dónde marcha la realidad de la familia para tratar de asumir en prospectiva los aspectos favorables de los cambios e integrarlos en un esfuerzo de pastoral familiar encarnada y promotora de los valores de la familia, conforme a los designios de Dios.

No basta establecer un diagnóstico de la realidad familiar latinoamericana en el presente. Es necesario conocer las raíces históricas de este presente para poder comprender las causas que han determinado las características que hoy la afectan. Pero la Iglesia no se puede contentar con una visión de pasado y de presente si quiere fundamentar una acción pastoral eficaz que no se limite a ir a la zaga de los problemas sino que trate de prevenir su aparición y actuar a tiempo. Las familias latinoamericanas de hoy no son las mismas que las de comienzos del siglo. “La familia es una de las instituciones en que más ha influido el proceso de cambio de los últimos tiempos” (Puebla 570). Este proceso de cambio no se ha detenido ni ha culminado. La familia es objeto de cambio, pero ella misma es portadora, a su vez, de dinamismos de cambio social.

La Iglesia tiene aquí una importante misión: la de ayudar a la familia a discernir el valor y el sentido de los cambios que en ella se operan, para que, se libre de ciegas determinaciones y falacias, asuma en sí los cambios benéficos que sean necesarios para una sana adaptación al mundo que le toca vivir y esté en condiciones de cumplir su misión humanizadora y evangelizadora (Cf Puebla 589).

No todos los cambios que se producen en el contexto social e intra familiar son benéficos; tampoco todos son rechaza-

bles. Prever estos cambios, sin pretensiones proféticas, poder ponderarlos con un criterio sereno y objetivo, siempre a la luz del Evangelio, ha de ser una tarea indispensable de toda pastoral que quiera ser verdaderamente eficaz, que no se reduzca a evitar mayores males, sino que opte por el camino de promover los mayores bienes.

¿Perderá América Latina ese "sentido de la familia" que ha sido inherente a su cultura? (Puebla 570). No hay razones para afirmar que esto vaya a ocurrir, ya que la experiencia indica que aun aquellos pueblos en los cuales se ha tratado de erradicar el sentido de la familia por medios coercitivos muy eficaces, han desarrollado procesos de recuperación familiar.

Pero sí es muy previsible que los cambios económicos, culturales, religiosos y sociales introduzcan modificaciones muy significativas en la vida familiar que exigirá de la Iglesia la adaptación de su tarea pastoral a los cambios de la realidad familiar.

4.1. Tránsito del "patriarcalismo" a un estilo de vida centrado en la pareja.

El ejercicio de la autoridad no será privilegio del varón, sino compartido por marido y mujer en todo lo que mira a la toma de decisiones necesarias para la buena marcha del hogar. Este nuevo estilo de matrimonio, más igualitario, influirá en la distribución de oficios familiares y sociales; en la primacía de lo afectivo sobre lo funcional; en la fidelidad conyugal y en la conducta sexual, con un código moral igualitario; en la elaboración de una gestión económica participada por ambos cónyuges.

4.2. Tránsito de un "autoritarismo" familiar a un ejercicio de autoridad temperado por el diálogo.

Los jóvenes de hoy exigen razones y cuestionan seriamente a los padres, de quienes se hallan frecuentemente distanciados culturalmente. Los hijos de mañana contarán con padres que han logrado un mejor nivel cultural. No hay por qué temer la pérdida de la autoridad en la familia; pero aparecerá un estilo de autoridad familiar diferente, posible escuela de virtudes democráticas.

4.3. Tránsito de un "aislacionismo" familiar a un agrupamiento interfamiliar medio.

La necesidad de encontrar un ambiente más amplio que el del hogar para la expresión de las necesidades de relación de los adultos y los jóvenes, tanto a nivel humano como a nivel de fe, va llevando cada vez más a los miembros de las familias a establecer contactos y relaciones con grupos que ofrecen estas posibilidades de expresión, así profesionales, como deportivas, recreativas, científicas y de vida cristiana. Este agrupamiento interfamiliar podrá ofrecer beneficios a las familias, pero correrá el riesgo de dispersar o empobrecer las relaciones de la familia dentro de sí misma. Las Comunidades eclesiales de base están ofreciendo ya a las familias la posibilidad de vincularse como tales a otras familias y agruparse así con fines de mutuo crecimiento y apoyo. Estas agrupaciones intermedias de orden espacial (vecindario) o profesional, recreativo o social, permitirán a la familia tomar contacto con las realidades sociales extrafamiliares y abrirse a contribuir a la solución humana y cristiana de los problemas sociales.

4.4. Tránsito de una familia fundada sin el vínculo conyugal a una familia nacida de matrimonio.

Para lograr este tránsito en América Latina, se requiere un cambio de mentalidad en el ambiente, que revalorice el matrimonio como compromiso interpersonal de amor, duradero, exclusivo y total. Es quizá uno de los puntos que requerirá una acción prioritaria si se quiere que la situación familiar latinoamericana haga un viraje favorable. En esta revaloración del matrimonio, tanto en lo humano como en lo sacramental, tendrán un papel destacado las parejas que vivan con alegría el sacramento matrimonial y son signos de su realización humana en pareja. Urge por tanto elaborar una pastoral prematrimonial que tenga en cuenta las diversas etapas del desarrollo de la persona y de su afectividad, y del compromiso de amor indisoluble que implica el matrimonio.

MISION DE LA FAMILIA CRISTIANA SEGUN EL PLAN SALVIFICO DE DIOS

En esta segunda parte pretendemos, sobre todo, proyectar una luz que ilumine el camino de los esposos y las familias cristianas, reavivando en ellos la conciencia de la sublime misión a la cual Dios los llama y la confianza de que su gracia les permitirá vencer y convertir en fuente de resurrección y de vida los mismos problemas y dolores que enfrentan.

La situación que hemos analizado nos recuerda que la familia cristiana no es una isla. Forma parte del tejido social y eclesial que la rodea. Su destino y futuro está inseparablemente ligado al de toda la sociedad y la Iglesia. Por lo mismo, el sentido de su realidad y misión sólo puede comprenderse a partir del plan salvífico total de Dios para con los hombres, tal como nos ha sido revelado en Jesucristo y su Evangelio. Por eso comenzaremos destacando aquellos *aspectos generales* de dicho plan que mayor luz arrojan sobre el tema de la familia. Así comprenderemos también la centralidad que cabe a ésta, dentro del designio creador y redentor de Dios. A partir de esa visión de conjunto, abordaremos luego la reflexión sobre el matrimonio y la familia cristianos considerados en sí mismos. Finalmente, nos referiremos a la misión que Dios les ha confiado al servicio de la sociedad y la Iglesia.

1. EL PLAN SALVIFICO DE DIOS Y LA FAMILIA

1.1. El misterio de Dios y la familia

Frente a diversas corrientes de pensamiento que arrojan a veces sombras de duda o de pesimismo acerca del futuro de la familia, los cristianos respondemos anunciando con gozo la

Buena Nueva que nos trajo Jesucristo: Dios es *Familia*. En efecto, como bellamente lo afirmó Juan Pablo II en Puebla: "nuestro Dios, en su misterio más íntimo, no es una soledad sino una *familia*, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el *amor*" (Homilía en Puebla, 2). La Santísima Trinidad aparece así como la *Familia originaria*, fuente y modelo de las demás. Lo que nos permite comprender de un modo más profundo la afirmación de San Pablo: "de Dios toma nombre toda *familia* en el cielo y en la tierra" (Ef 3, 15).

La familia humana, entonces, lejos de constituir una realidad frágil y caduca, destinada a desaparecer o sucumbir ante los embates y transformaciones del mundo moderno, aparece hundiendo sus raíces en el misterio inmutable y eterno de Dios. De todo lo creado, es lo que más se le parece. Ciertamente, más que los falsos ídolos del hombre moderno: la riqueza, el poder, el placer. Todo ataque o atentado contra la familia humana y todo intento por subordinarla a dichos ídolos supone un rechazo del verdadero Dios de cuyo ser íntimo ella participa.

El misterio del Dios Familia es expresado por la Teología con la palabra *comunidad*. Comunidad y comunidad familiar son sinónimos. Suponen una unidad íntima, fundada en la intercomunicación de *vida y amor personal* (Cf Puebla 184, 211).

1.2. La vocación del hombre y la familia

Las palabras creadoras: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza" (Gn 1, 26), iluminan de diversos modos la realidad y misión de la familia.

1.2.1. La dignidad de la vida humana y la familia

En primer lugar, estas palabras proclaman la *dignidad divina* y trascendente del hombre, creado por Dios y para Dios. La *vida humana* es, por lo tanto, algo sagrado, un don de Dios contra el cual nadie tiene derecho a atentar. En la dignidad de la vida se funda la de la familia, como fuente transmisora de dicho don. Familia y vida humana están íntimamente relacionadas. Toda amenaza contra una es amenaza contra la otra.

1.2.2. Libertad y vocación a la comunión

Pero el Dios que crea al hombre "a su imagen y semejan-

za, los cristianos ahora lo sabemos, es el Dios-Familia. Su intención es crear la *humanidad* para que llegue a ser, al igual que El, una gran familia. Por eso crea al individuo humano como un ser personal y *libre*, capaz de amar, de entrar en comunión familiar con El y con sus semejantes. La libertad es la fuerza vital fundamental del hombre, la que le permite cumplir su vocación. Pues sin libertad no hay amor ni comunión familiar. El sentido de la vida humana en la tierra consiste en aprender a usar la libertad para amar y vivir en comunión, de manera de poder llegar un día a participar en esa misma comunidad divina de amor familiar que es la Santísima Trinidad (Cf Puebla 184, 321).

El hombre debe vivir esta vocación a la comunión en tres dimensiones fundamentales que se expresan en los términos bíblicos: *hijo, hermano y señor* (Cf Puebla 197, 204, 241-242, 322-329). Ellas precisan el tipo de relación con Dios, con el prójimo y con las cosas al que apunta la vocación humana, explicitando claramente su *sentido familiar*. No solamente por lo de *hijo y hermano*, sino también por lo de *señor*, que supone un mundo destinado a ser convertido en *hogar* (Cf Puebla 181, 242). Pues sólo junto al Padre y los hermanos se siente el hombre en su propia casa y puede compartir y disfrutar como señor de sus bienes. El que rompe tales lazos familiares, se convierte, como el hijo pródigo, en *esclavo* de otros o de las cosas (Cf Lc 15, 11-32). Puebla nos recuerda también la inseparabilidad (o simultaneidad) de estas tres dimensiones de nuestra vocación familiar (Cf Puebla 326-327), y su orden o *mutua dependencia*: sólo en cuanto somos *hijos* nos convertimos en *hermanos*; sólo el que subordina las cosas al servicio del amor al Padre y a los hermanos conquista una libertad de *señor* frente a ellas (Cf Puebla 241-242).

1.2.3. "Los creó varón y mujer" (Gn 1, 27-28)

Para que la humanidad pudiera crecer hacia esta comunión de tipo familiar que se inicia en la tierra y culmina en el cielo, Dios no sólo dio al hombre la capacidad de amar, sino que grabó muy hondo en su naturaleza la tendencia a la complementación y reciprocidad con otro tú personal: los creó varón y mujer (Gn 1, 27-28). Ni el uno ni el otro, separados, agotan la idea que Dios tiene del hombre. Varón y mujer, con *igual dignidad*, reflejan la semejanza divina bajo *distinta modalidad*. Dicha modalidad no se reduce a diferencias de tipo externo o genital. El

sexo no es algo que se *tiene*, sino que sella al ser humano desde lo más profundo: se *es* varón o mujer, en todas las dimensiones de la propia existencia (biológica, psicológica, moral y cultural). La tendencia del uno al otro se expresa como una poderosa fuerza que impulsa hacia la comunión en todos esos niveles.

Lo primero y más importante es el mutuo enriquecimiento de los sexos, pero con acentuaciones diversas. Más típicamente femenina es la sensibilidad para la vida y lo personal, la "vocación de ser alma, entrega que espiritualice la carne y encarne el espíritu" (Puebla 299). La mentalidad masculina en cambio, se orienta más bien hacia la conquista, el dominio, la eficacia en el mundo de las cosas. El varón y la mujer maduran y llegan a ser personalidades equilibradas sólo si se abren el uno al otro con un amor dispuesto a entregar y recibir la riqueza de cada cual, respetando la diferencia y originalidad del otro.

Del equilibrio de esta comunión entre los sexos dependerá también el grado de humanismo integral que sea posible al interior de cualquier comunidad humana, de un sistema social o de una cultura. Un desequilibrio unilateral de lo masculino o femenino, el machismo opresor o el feminismo revanchista, dificultan el crecimiento armónico y pleno del hombre hacia la comunión. Es la dolorosa experiencia de América Latina frente al machismo, en el plano familiar, y frente a la dureza hiper-masculinizada de la civilización urbano-industrial que actualmente nos invade.

1.2.4. La familia y la vocación humana

El amor del varón y la mujer culmina en la entrega matrimonial, espiritual y corporal a la vez. Dios ha querido que de esa comunión profunda entre los sexos, surja la vida humana y la familia.

Podría haber sido de otro modo, pero El lo quiso así: que la vida humana no surja si no hay tres personas, como en la Santísima Trinidad. Esta trinidad humana, padre, madre e hijo, fue creada desde un comienzo como una especie de *sacramento natural* del Dios-Familia. (La madre, según algunos Padres de la Iglesia, cumplirá en la familia humana una función análoga a la del Espíritu Santo en la Trinidad: ser el lazo de *amor personal* que ata vitalmente al Padre con el Hijo). Así, el ser humano puede desarrollarse, desde el inicio de su vida, en un

ambiente capaz de procurarle las *experiencias de amor* y de comunión necesarias para madurar en su vocación terrestre, aprendiendo a vivir aquí como hijo, hermano y señor, y poder ser acogido después, eternamente, en el seno de la familia trinitaria.

La familia aparece de este modo "como la célula primera y vital de la sociedad" (Decreto sobre el apostolado de los laicos, 11), como el punto de partida decisivo para que el hombre logre comprender y vivir su vocación *temporal* y *eterna* a una comunión de tipo familiar. Esto hace de la familia la comunidad humana más *importante*, tanto social como religiosamente. De ella dependerá en gran medida la capacidad del hombre para construir una sociedad fraterna y para llegar a encontrarse vitalmente con el Dios-Familia.

Al mismo tiempo, la familia es la más perfecta de las comunidades humanas. Es la única creada directamente por Dios y la que lleva más nítidamente impresa la huella de su semejanza. En efecto, como reflejo creado de la Santísima Trinidad, es la única comunidad fundada exclusivamente en la intercomunicación de vida y amor (Cf Puebla 212), y donde sus miembros están atados por relaciones de carácter esencialmente personal. Cualquiera otra agrupación social se centra siempre en torno a algún quehacer común y corre el riesgo de subordinar las personas a dicha tarea, valorándolas no tanto por lo que son sino por criterios de rendimiento y eficacia.

Por esto, la familia debe ser considerada como *modelo* de cualquier otra comunidad humana: éstas serán tanto más humanas cuanto más familiar (es decir, personal, respetuoso de la libertad, impregnado de amor y vivificante) sea el ambiente y el tipo de relaciones que en ellas imperen. Así se asegurará que la *participación* en los quehaceres comunes no se ordene únicamente hacia la mayor eficacia de la acción (unidad extrínseca y pragmática), sino que sea también camino hacia una verdadera *comunión* fraternal, que redunde en crecimiento personal de todos. De allí que los sistemas sociales que absolutizan determinados valores de eficacia (económica o política), en desmedro de las personas, como muchos de los que imperan en América Latina, dificultan la tarea de la familia y la integral realización de la vocación humana. Tales sistemas resultan doblemente opresores en nuestro continente porque violentan la cultura propia de nuestros pueblos, centrada justamente en valores de tipo personal (Cf Puebla 413) y "sellada por el corazón y su intuición" (Puebla 414).

1.3. El pecado y la familia

El pecado consiste en rechazar el amor y la comunión (Cf Puebla 185-186, 328-329), cierra al hombre frente a su vocación a ser familia, tanto en la proyección temporal (social) como eterna de dicha vocación. Es un replegarse egoísta sobre el propio yo, que se expresa en ruptura con el Padre y los hermanos y en un cambio radical en la relación con las cosas: el trabajo deja de ser expresión de un señorío por el cual éstas se subordinan al servicio del amor y se convierte en esclavitud idolátrica ante ellas y en fuente de opresión para otros. Al propio yo y a sus ídolos se sacrifican todos los valores que conducen al amor y a la comunión: la dignidad humana, la vida, la libertad, el debido respeto entre los sexos, la familia.

A esta luz nos resulta fácil discernir la presencia del pecado en la realidad social latinoamericana y comprender también la especial gravedad, para el desarrollo de la vocación humana, de aquellos pecados que destruyen la familia, pues deterioran la raíz misma desde la cual crece la capacidad del hombre para la comunión y el amor.

La incidencia de una familia mal formada en el posterior comportamiento social de una persona, es un hecho suficientemente atestiguado por las estadísticas sobre delincuencia infantil, drogas, divorcio y otras formas de inadaptación social. Últimamente comienza a destacarse con fuerza la relación entre la crisis de la familia y el avance del ateísmo en la sociedad moderna. A esto nos referiremos más adelante.

1.4. Cristo, la Iglesia y la familia

1.4.1. Cristo nos libera para la comunión familiar

Para liberarnos del pecado, el Padre envía a su Hijo a la tierra. Jesucristo nos revela el misterio del Dios-Familia y de nuestra vocación a la comunión familiar. Proclama nuestra dignidad, nos regala su Espíritu de vida y amor, que restablece nuestra comunión con el Padre y los hermanos (Cf Puebla 204) y nos conduce a participar progresivamente en su propio señorío sobre la creación (Cf Puebla 197). En El y en su Madre, María, el nuevo Adán y la nueva Eva (Cf Puebla 293), hace resplandecer "los grandes rasgos de la verdadera imagen del hombre y de la mujer" (Puebla 334), rescatando la dignidad de cada sexo.

Para prolongar su presencia y la acción de su Espíritu en la historia, Jesucristo funda su Iglesia. A través de ella va a iluminar de un modo enteramente nuevo la realidad y la misión del matrimonio y la familia.

1.4.2. La Familia de Dios y la familia humana

La Iglesia es el lugar donde, por la gracia de Cristo, los hombres "se hacen real, profunda, ontológicamente *Familia de Dios*" (Puebla 240). Allí la humanidad se reencuentra con su vocación original y puede realizarla en la forma más alta: participando a través de Cristo en la comunión misma de la Familia trinitaria, dejándose unir "en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (LG 4).

Uno de los grandes méritos de Puebla es haber destacado esta visión de la Iglesia como *Familia de Dios*, presente ya en el Concilio y concorde con los más recientes estudios exegéticos, tal vez con mayor fuerza y coherencia que ningún otro documento del magisterio. En esta perspectiva que nos muestra a la humanidad como destinada desde siempre a ser *familia del Dios-Familia*, y alcanzando definitivamente dicha meta a través de Cristo y su Iglesia, se percibe toda la importancia humana y cristiana de la familia.

A través de su Iglesia, Cristo quiere redimir y asumir toda realidad humana, para conducirla a su plenitud. Pero de un modo especial a la familia. Pues la *Iglesia-Familia*, en la que culmina la humanidad, sólo puede crecer desde *familias-Iglesia*, que generen sus nuevos miembros a la vida humana y a la fe (LG 11). Iglesia y familia cristiana se compenetran y necesitan íntimamente. La primera transforma con la gracia de Cristo a la segunda, la libera del pecado y le permite, así, llegar a ser lo que debe ser. Esta última representa la célula fundamental y el *primer centro de comunión* (Cf Puebla 567) a partir del cual se dinamiza el crecimiento de aquella.

Cristo quiso proclamar la importancia humana y cristiana de la familia del modo más elocuente, por el testimonio de su propia vida. En efecto, de los 33 años que aproximadamente duraría su vida sobre la tierra, dedicó treinta a evangelizarnos mediante el silencioso testimonio de su vida familiar y apenas tres al anuncio público de su Evangelio. Para los criterios de eficacia del hombre moderno pareciera una inexplicable pérdida de tiempo. Pero así lo quiso El, para que nadie olvidara que su Iglesia, como Familia de Dios, germinó y se preparó a par-

tir de la pequeña y humilde familia de Nazaret. Esta importancia concedida a la familia por el Señor, que coincide con toda la enseñanza vetero-testamentaria y la tradición de la Iglesia, condujo a Puebla a asignar un *carácter prioritario* a este tema (Cf Puebla 570, 590). En la tercera parte del Documento (destinado a la evangelización al interior de la Iglesia, ocupa la familia un lugar equivalente al de la "Opción preferencial por los pobres" en la cuarta parte. Se trata con anterioridad a las Comunidades eclesiales de base, las Parroquias y las Diócesis, porque constituye el *primer centro de comunión* desde el cual los hombres crecen hacia la plena realización de su vocación humana y divina: aprender a amar, para ser familia y Familia de Dios.

1.4.3. *El misterio de Cristo y el matrimonio*

La Iglesia no es sólo la Familia de Dios, instaurada por Cristo en la tierra. Cristo es más que su fundador: está unido a ella en una *relación de Esposo a Esposa*.

Ya desde el Antiguo Testamento, Dios había anunciado por medio de los profetas la dimensión esponsalicia de aquella comunión de amor que El buscaba con los hombres. Compara a menudo su relación con Israel con la de la *alianza matrimonial* (Os 2, 4-25; Is 54, 5, etc.). El matrimonio humano aparece así compenetrándose con el misterio de Dios y convertido en un signo del tipo de amor que le ata a su Pueblo. Aunque la comparación pareciera lindar en la metáfora, ya que se aplica, en lo que a Dios se refiere, a un amor exclusivamente espiritual.

En Cristo, ese mismo Dios se acerca a los hombres para revelar la plenitud de su amor y para sellar con ellos la prometida y definitiva alianza esponsalicia con un *realismo* inesperado y sobrecogedor. Se presenta expresamente como el Esposo que viene (Cf Jn 3,29; Mt 9,15; 22,1-10), y se entrega a su Iglesia con un amor nuevo, gratuito, incondicionado, permanente y total, que se expresa a través de gestos *encarnados* que culminan en la entrega misma de su Cuerpo, en la Cruz y en la Eucaristía. Sin embargo, el realismo de esta unión esponsalicia de Dios con los hombres por medio de Cristo, sólo se percibe en su real plenitud si, más allá de los gestos visibles, contemplamos a la luz de la fe el misterio de la Encarnación. Allí Cristo aparece, más que como el Dios Esposo que viene, como el *desposorio vivo* o la *alianza esponsalicia viva* entre Dios

y los hombres. Porque El es simultáneamente Dios y hombre, Esposo y Esposa. *En El* Dios y la humanidad se unen indisoluble y eternamente *en un solo ser*. Y *de modo carnal*: porque el Verbo de Dios penetra la carne humana que le ofrece María y la convierte en su propia carne y su propio Cuerpo. En el seno de la Virgen, el día de la Anunciación, se ha celebrado así, del modo más verdadero posible, un auténtico matrimonio entre Dios y los hombres. Aquí se encuentra el punto de partida del misterio que culminará después en la entrega de la Cruz y la Eucaristía. En estos dos momentos, la donación total del propio cuerpo se convertirá en el signo supremo (o sacramento) de un amor incondicional (Cf Jn 15, 13), en camino hacia la más íntima comunión nupcial, en fuente de vida y fecundidad.

De este misterio esponsalicio surgirá, como fruto y prolongación, la Iglesia-Familia de Dios. Teológica e históricamente fue primero la Iglesia-Esposa, cuya raíz es la misma humanidad de Cristo, penetrada y habitada por el Verbo, y María, la primera persona que vivió en comunión *espiritual-corporal* con el Dios hecho carne.

Sólo a la luz del misterio de la unión íntima de Cristo con la Iglesia-Esposa y la Iglesia-Familia, se revela el designio salvífico total de Dios respecto del matrimonio y la familia humanos: así aparecen como un "misterio grande" (Ef 5, 32), cuyo sentido pasaremos a considerar.

2. EL MISTERIO DEL MATRIMONIO CRISTIANO

2.1. Sentido humano del matrimonio

El matrimonio, como realidad humana, fue instituido por Dios en los comienzos, al crear al hombre varón y mujer y darles el mandato de unirse en una sola carne y multiplicarse (Cf Gn 1,27-28; 2,7-24). Desde el inicio (Cf Mt 19,4-6) quiso Dios que el matrimonio trascendiera la unión meramente biológica, superficial y transitoria, y fuese una verdadera *alianza de amor*, expresada en una entrega total (moral, afectiva, física), *exclusiva e indisoluble*. Porque así correspondía a la naturaleza y dignidad *personal* del hombre, al sentido de su libertad (que sólo madura comprometiéndose), y a las exigencias de estabilidad que dimanaban de la función social del matrimonio como base de la familia. Pero también había una razón más profunda

para que el matrimonio recibiese tal estructura. Desde la eternidad estaba destinado a ser el signo y el camino que permitiría a los hombres descubrir el tipo de amor con que Dios mismo quería unirse a ellos por medio de Cristo. No era, por lo tanto, un simple medio para culminar la complementación y el amor entre el varón y la mujer y alcanzar una comunión humana llena de gozo y fecundidad, capaz de perpetuar la especie. Dios quería, además, que a través de esas experiencias humanas de donación generosa e íntima, de fidelidad, de mutuo enriquecimiento y fecundación, la humanidad se capacitara para comprender el tipo de comunión esponsalicia y familiar a que apuntaba desde siempre su vocación eterna, y que sólo se haría manifiesta al revelárenos el misterio de Cristo y su Iglesia.

2.2. El matrimonio como sacramento cristiano

El matrimonio entre cristianos consiste en la misma alianza de amor recién descrita, sellada entre un hombre y una mujer, en base al libre y mutuo consentimiento y con las exigencias características ya señaladas. Pero con una diferencia. Desde el Bautismo, los cristianos viven inmersos en el misterio de Cristo y su Iglesia y han recibido el don del Espíritu Santo, que los capacita para amar como Cristo amó. A la luz de ese misterio y en la fuerza de ese Amor, están en condiciones de dar a su compromiso matrimonial un *sentido nuevo*. No como algo agregado o superpuesto al sentido natural del matrimonio, pues la novedad consiste en que la fe permite descubrir y vivir la *totalidad* del sentido que siempre tuvo el matrimonio en el plan de Dios: llegar a convertirse en *sacramento* (es decir, en *signo eficaz*) del amor de Dios a los hombres, tal como se expresó en la entrega de Cristo a su Iglesia.

Esta comprensión total del sentido del matrimonio da una nueva dimensión al compromiso que contraen los esposos creyentes, pues, además de la decisión de vivir fielmente la dimensión humana de su alianza matrimonial, se comprometen a explicitar y vivir consecuentemente el sentido *sacramental* del amor esponsalicio humano que la fe les ha revelado, convirtiendo el propio amor en signo eficaz del amor de Cristo. Ellos les exige vivir su amor de tal modo que llegue a ser, para ellos y quienes les rodeen, un permanente *memorial* del tipo de amor con que Cristo nos amó; una *actualización eficaz* de dicho amor en la medida en que los esposos se abren para que la fuerza del Amor de Cristo penetre, anime, purifique y eleve el pro-

pio amor; un *anticipo profético* de lo que será la alegría y la plenitud de nuestro desposorio definitivo con el Señor al final de los tiempos (Cf Ap 19, 7-9; 21, 1-4).

Los novios cristianos se preparan a sellar su alianza matrimonial y a darle este significado, apoyados en la visión de fe y en la fuerza de Amor que recibieron en su bautismo y que han revitalizado mediante los demás sacramentos. De hecho, tanto la alianza bautismal como los otros sacramentos conducen a participar, bajo diversos aspectos, del misterio de amor esponsal que vive Cristo con su Iglesia, como amor que da vida, que perdona, que invita a entrar en una comunión íntima. Pero mediante el sacramento del matrimonio el amor de los esposos cristianos se convierte en un signo especialísimo del carácter de entrega personal, total, exclusiva, indisoluble y fecunda del amor de Cristo y les procura *especiales gracias* para poder contemplar, siempre bajo esa luz de fe, la propia vida matrimonial y configurar eficazmente su amor según el modelo de Cristo.

2.3. El rito sacramental y el sacramento vivo

Es importante destacar, al hablar del sacramento del matrimonio, que éste no se reduce ni se identifica primariamente con el *rito* mediante el cual se sella la alianza matrimonial. El Concilio Vaticano II nos ha recordado que al decir "sacramento" (signo eficaz de la gracia), la Iglesia piensa, en primer lugar, en dos realidades inseparables, *personales* y *vivas*: en Jesucristo y su Iglesia (Lumen Gentium 1), en quienes la gracia de Dios, que invita a los hombres a la comunión con El y entre sí, alcanza su máxima *visibilidad* y *eficacia*. Por lo mismo, Cristo, y la Iglesia en El, es el *Sacramento originario* y fundamental. Desde este punto de vista, los siete ritos mencionados merecen la calificación de "sacramentos" sólo en una forma derivada: en cuanto acciones del *Señor* a través de su *Iglesia*. Acciones que, a su vez, tienen también por finalidad convertir en *sacramentos* vivos a quienes las reciben. En efecto, cada uno de los siete sacramentos configura al cristiano, por medio de ciertos gestos y palabras, con algún aspecto profundo del misterio de Cristo y su Iglesia, pero sumergiéndolo a la vez de modo eficaz en la realidad vital de ese mismo misterio, significado simbólicamente por el rito, de manera que se convierta, junto con Cristo y la Iglesia, en su signo y portador vivo. Dicho de otra manera, la acción sacramental no se reduce a la mera

celebración de un rito: se ordena a *constituír* a las personas en *sacramentos vivos* de una gracia determinada, participándoles algo de la realidad sacramental que son Cristo y su Iglesia (Cf Puebla 258).

El sacramento del matrimonio no se agota, entonces, en el acto del mutuo consentimiento. Dicho acto, eminentemente transitorio, constituye a los cónyuges cristianos en una realidad sacramental permanente, pues les concede una gracia específica para poder reflejar (significar) y vivir eficazmente, a través del propio amor, el misterio de alianza y comunión esponsalicia que ata a Cristo con su Iglesia. El amor que se tenían hasta el momento deja de ser lo que era: el amor de los dos, y es constituido en signo de otro amor superior, el de Cristo a su Iglesia, y penetrado por su fuerza. Esta fuerza capacita a cada cónyuge para amar al otro con amor generoso, fiel y fecundo como el de Cristo; convierte el corazón de cada uno en el lugar privilegiado desde donde Cristo quiere salir al encuentro del otro, para manifestarle la voluntad de entregarle su Vida, su Espíritu y su Cuerpo, por medio de la entrega que cada uno hace al otro de la propia vida, de la propia interioridad, del propio cuerpo.

El sacramento del matrimonio dista mucho de ser algo "para iniciar la vida matrimonial con la bendición de Dios", como tiende a interpretarlo la mentalidad ritualista de muchos; es para conferir a esa vida un significado nuevo, para convertirla en transparencia del misterio de Cristo y dar a toda ella, en todos sus aspectos, una dimensión sacramental, que debería expresarse en una permanente manifestación testimonial del amor del Señor, a través del propio amor.

De aquí la importancia de una adecuada preparación al sacramento, que permita a los novios cristianos comprender el nuevo significado que mediante él adquirirá su vida matrimonial. No se trata tan sólo de repetir en el templo el mismo tipo de consentimiento que puedan haberse dado en la ceremonia civil, sino de explicitar mediante un signo concreto, el rito de la celebración, la voluntad de convertir su amor en un signo vivo y permanente, claro y visible del amor de Cristo, con todos los compromisos y decisiones que ello entraña. Si el rito sacramental no se entiende como expresión de tal voluntad y, al mismo tiempo, de la gracia que Cristo eficazmente ofrece para traducirla en vida, entonces estaríamos reduciendo el sacramento al simple rito, al separarlo de la vida sacramental a la que debería dar origen y vaciándolo de su contenido de fe.

2.4. La espiritualidad conyugal, espiritualidad sacramental y pascual

La espiritualidad del matrimonio cristiano consiste, fundamentalmente, en profundizar esa dimensión sacramental que ha recibido su amor, tratando de que se vuelva vida concreta, encarnándose y manifestándose en los diversos momentos y aspectos que constituyen la historia diaria de la pareja, de modo que toda ésta se vuelva más y más un reflejo del amor de Cristo.

Ello supone, en primer lugar, que los esposos acepten como la ley vital más profunda de su propio amor el espíritu de la Pascua del Señor: "Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, permanecerá infecundo" (Jn 12, 24). Porque ésta es la ley del amor en un mundo penetrado de pecado. El amor y la comunión que de él nace son imposibles sin liberación del pecado. Tal liberación no se da sin participación en la Cruz de Cristo. Para que la generosidad de su entrega mutua y la fidelidad y fecundidad de su amor se asemejen a la del Señor, los esposos cristianos deberán decidir convertir su vida en un continuo morir al propio egoísmo para que, compartiendo diariamente la muerte de Cristo, su amor viva también un permanente resucitar con El, rejuveneciéndose sin cesar en su alegría y esperanza. Todo esto implica igualmente una lucha constante contra el hedonismo del hombre moderno, que propone como ley de vida la del menor esfuerzo y la del placer. Aquí los esposos cristianos se sienten apoyados por la gracia del sacramento que les proporciona la fuerza de Aquel que ha "vencido al mundo" (Jn 16,33).

Animados por esta espiritualidad sacramental y pascual, los esposos deben plasmar un estilo original de vida matrimonial que refleje especialmente la generosidad, la fidelidad y la fecundidad del amor del Señor.

2.4.1. La vida conyugal cristiana, signo de la entrega generosa de Cristo

Cristo se dio totalmente a su Iglesia. En primer lugar, con *todo* lo que El era: con su Espíritu y su Cuerpo.

El don más valioso e íntimo del Señor fue el de su Espíritu: nos lo entregó para que habite en nuestros corazones y nos dé testimonio en lo más profundo de nosotros mismos, del Amor que El nos tiene. Los esposos cristianos reflejan este ras-

go del amor de Cristo en la medida en que se abren y comunican mutuamente la intimidad del propio corazón: sus alegrías, angustias, dolores y esperanzas. Ello sucede mediante el diálogo. Dialogar es la primera exigencia de la espiritualidad sacramental del matrimonio, la primera condición que se impone a la pareja que quiera ser "una sola alma y un solo corazón" (Cf Hch 4,32) para participar así de esa plena donación interior y vital que funde a Cristo en inseparable unidad con su Iglesia.

La gracia sacramental ayudará a los esposos cristianos en el esfuerzo constante por superar la despersonalización que impregna la vida del hombre moderno y por trascender una forma de diálogo meramente funcional, que gira alrededor de cosas y actividades necesarias para que el hogar "funcione", pero que no llega a tocar la intimidad personal de cada cónyuge. La fuerza del sacramento les ayudará también a superar el cansancio, la prisa y el activismo, que roban el tiempo necesario para esa mutua donación en profundidad, sin la cual el amor se debilita irremediabilmente. Este esfuerzo por el diálogo es también parte de aquel indispensable morir para que el amor viva en continua resurrección.

Los esposos cristianos expresan igualmente el carácter *total* de su amor por medio de la entrega mutua de sus cuerpos, pero procurando que el acto conyugal, al igual que todas sus caricias refleje el mismo tipo de amor generoso que impulsó a Cristo a su entrega de la Cruz. En el Calvario Jesús convierte el don de su Cuerpo en el signo máximo de su amor, que se prolongará en la Eucaristía. Pero el Calvario es inseparable de Pentecostés. Jesús entrega su Cuerpo como signo visible de que nos entrega su Vida y su Espíritu. Es el simbolismo que descubre San Juan en la sangre y el agua que ve fluir de su corazón traspasado (Cf Jn 19,33-35). Ello concuerda con la enseñanza de la antropología cristiana según la cual el cuerpo es el símbolo y el instrumento (el sacramento) del alma, el medio para expresar y regular nuestra interioridad. Un gesto corporal que no corresponda a nuestra intención interior es una mentira. Se puede mentir con la boca o con una sonrisa hipócrita. También mediante el acto conyugal. Este, que supone la entrega *total* del cuerpo, se convierte en mentira si no es expresión de la entrega *total* de la propia interioridad personal. Así sucede en las relaciones pre o extra-matrimoniales que no pueden ser signo de entrega de toda la vida ni para toda la vida, o en el acto conyugal que se reduce a la sola dimensión genital: ello lo

vacía de todo sentido y dignidad humanos. Con mayor razón, de toda dimensión cristiana.

Si los esposos, en cambio, convierten el acto conyugal en verdadero medio de donación personal, en culminación de su diálogo afectivo, en entrega impregnada de amor y ternura, que busca generosamente la felicidad y el gozo del otro, entonces corresponde al momento de máxima densidad sacramental de su vida matrimonial, porque a través de ningún otro acto podrán reflejar mejor la misteriosa y total comunicación de amor espiritual-corporal que Cristo vive con su Iglesia.

En un mundo materialista y erotizado, será imposible alcanzar tal cumbre de comunión sin mucho sacrificio y renuncia. Sin un permanente ejercicio de generosidad en los pequeños detalles, atenciones y amabilidades de la vida diaria. Quien no quiera aceptar esta cuota de cruz necesaria para convertir el acto conyugal en un momento de resurrección del mutuo amor, se arriesga a hacer del sexo, abandonado al egoísmo del instinto, el sepulturero de su felicidad conyugal, como en muchos matrimonios desgraciadamente sucede.

2.4.2. *La vida conyugal cristiana, signo de la fidelidad de Cristo*

Fidelidad implica permanencia en el amor que una vez se prometió. Pero no supone una inmutabilidad pasiva. La fidelidad es eminentemente activa y creadora. En el caso del matrimonio cristiano significa mantener el compromiso de ir convirtiendo, día a día, la historia común en un reflejo cada vez más transparente del amor de Cristo, frente al desafío de las circunstancias y situaciones siempre nuevas y cambiantes que la pareja va enfrentando a lo largo de su vida. Ello exige permanente creatividad y capacidad de adaptación.

Por otro lado, la fidelidad significa imponer voluntariamente ciertos límites a la propia libertad, teniendo en cuenta que la entrega matrimonial es exclusiva e indisoluble. Hemos visto ya cómo dicha indisolubilidad fluye de la naturaleza misma del amor humano y de la familia. Por lo mismo, es exigencia de todo matrimonio. Pero los esposos cristianos descubren en su promesa de mutua fidelidad un gozoso camino para reflejar el amor de Cristo que supo amar incondicionalmente hasta la muerte. Y la entiende como fidelidad prometida no sólo al otro, sino también al Señor y a los hijos que El les regale. Por eso, dicen no al divorcio. Sin esta promesa de fidelidad, entendida

como intención de indisolubilidad, el compromiso matrimonial cristiano, como el de cualquier otro matrimonio, es nulo.

La maduración de la fidelidad conyugal supone hoy una ardua tarea. Porque el hombre moderno, empapado de falsos ideales libertarios, teme al compromiso. Busca solo una libertad "de" algo, ignorando que la libertad plena y madura es aquella que ha llegado a reconocerse también como libertad "para" el amor y la comunión y, por lo mismo, como libertad "para" la fidelidad. Esto se agrava como consecuencia de la "cultura de lo desechable" que vivimos hoy. Si todas las cosas se cambian y reemplazan por modelos mejorados, hay quienes no comprenden por qué no puede aplicarse igual regla al matrimonio. En la misma dirección impulsa la mentalidad planificadora del mundo técnico: si el plan matrimonial no resultó como se deseaba, pareciera evidente que se debe cancelar y proyectar otro diferente. No hay capacidad para enfrentar la generosidad, el riesgo y los desafíos que supone la fidelidad y que son justamente los que confieren permanente novedad y creciente honra al amor matrimonial.

En medio de ese ambiente, los esposos cristianos, con la ayuda de la gracia sacramental, intentan dar testimonio, a través de su propia fidelidad, del amor de aquel Dios que, encarnándose, se ató para siempre a la raza y al destino de los hombres, aun conociendo nuestra fragilidad y miseria. Pero son conscientes de que la fidelidad que dura hasta la muerte crece a partir del esfuerzo diario por "permanecer amando" en todas las circunstancias; para convertir así en expresión de amor fiel, y reflejo de la fidelidad de Cristo, el esfuerzo por ganar el pan familiar, el trabajo doméstico y todos los quehaceres y solicitudes cotidianas. La fidelidad se alimenta también del esfuerzo sostenido y lleno de esperanza, por regalar al otro paciencia, respeto, perdón, confianza y apoyo.

2.4.3. *La vida conyugal cristiana, signo del amor fecundo de Cristo*

Amor y fecundidad son dos realidades inseparables. Porque amar es darse y quien se da necesariamente enriquece al otro. Pero dicho enriquecimiento o fecundidad puede expresarse en diversas dimensiones.

a. *La fecundidad espiritual*

Es la forma primera y fundamental en que se manifiesta

la fecundidad del amor humano. Es la gozosa experiencia que conduce a los esposos al matrimonio. Ya durante el noviazgo han probado el enriquecimiento que para ambos ha significado su mutuo amor, fundado en la complementariedad de los valores masculinos y femeninos. Enriquecimiento que se ha traducido en mayor entusiasmo y alegría frente a la vida, en mayor confianza en sí mismo, en el despliegue sorpresivo de una serie de capacidades ocultas, que el estímulo y el amor del otro logró despertar y hacer crecer, como una semilla que madura al calor del sol. Esa alianza matrimonial cristiana incluye la promesa de continuar regalándose siempre ese tipo de amor que fecunda interiormente. Cada esposo se compromete a ser "sol de Cristo" para el otro, de modo de enriquecerlo continuamente, como Cristo lo ha hecho con su Iglesia, a la que ha purificado y santificado para que al final de los tiempos pueda "presentársela a sí mismo resplandeciente, sin mancha ni arrugas ni cosa parecida, sino santa e inmaculada" (Ef 5,26-27).

Desgraciadamente, muchos esposos, que han dejado invadir su vida conyugal por la rutina, que han descuidado el diálogo y no han sabido cultivar la dimensión sacramental de su amor, han ido perdiendo esta capacidad de enriquecimiento mutuo, que constituyó gran fuerza y gozo en el tiempo de preparación al matrimonio. La luz y el calor que en un principio se regalaban comenzaron, poco a poco, a ser sustituidos por el frío del egoísmo y de la indiferencia. Son amores que se han vuelto espiritualmente estériles y que han opacado gravemente su condición de signo sacramental. Sin embargo, si se apoyan en la gracia resucitadora del sacramento, que Cristo les ofrece continuamente, su amor será capaz de recuperar el vigor joven y fecundante de la primera ternura.

b. *La fecundidad física*

Constituyendo el amor matrimonial una comunión a la vez espiritual y corporal entre los esposos, lo normal es que el tipo de fecundidad al que acabamos de referirnos se exprese también en fecundidad física, a través de los hijos. De este modo la comunión conyugal se amplía y crece, dando origen a la comunión familiar. Ello convierte el amor de los esposos en un reflejo más luminoso todavía del amor de Cristo, que no sólo ha enriquecido a su Iglesia con dones espirituales sino, también, haciéndola Madre de una multitud de hijos. Al mismo tiempo, la naciente familia se constituye en una especie de sacramento

vivo del misterio trinitario, donde el amor mutuo de las dos primeras personas, se personifica en una tercera.

Al expresarse así, de modo físico, la fecundidad del amor matrimonial alcanza también una cumbre en su dimensión espiritual, pues esposo y esposa no pueden regalarse nada más enriquecedor para sus respectivas personalidades que el convertirse recíprocamente en padre y madre por medio del don mutuo del hijo. Este está destinado a convertirse para ellos en fuente de insondables alegrías, en factor de unidad y, sobre todo, en desafío a crecer, asumiendo nuevas tareas y responsabilidades que redundarán en una mayor madurez humana y cristiana de ambos.

Desgraciadamente, el poder disociador del pecado se manifiesta hoy día de modo especial en esta esfera de la vida matrimonial, llevando a separar a menudo el amor y la fecundidad, o presentando al hijo como un obstáculo y una molestia para la realización personal de los esposos. La pareja cristiana, que busca hacer de su amor un signo sacramental del amor de Cristo y del Dios Trino, en la forma en que lo hemos descrito, no debe dejarse turbar por doctrinas extrañas a la fe, que falsamente contraponen entre sí los valores característicos de la moral matrimonial cristiana. La Iglesia nos recuerda, además, que el hecho de que un mismo acto, el acto conyugal, cumpla la función de permitir a los esposos el gozo de su plena unión y, simultáneamente, la de engendrar la vida del hijo, manifiesta la clara voluntad de Dios, al haber dado tal estructura al sexo, de unir profundamente el amor y la fecundidad física, el bien de los esposos y el del hijo. De acuerdo con ello, todo acto de unión genital deberá quedar siempre abierto a la fecundidad, excluyendo todo medio artificial para impedir esta última.

Aparte de la confusión de valores provocada por la mentalidad hedonista del hombre moderno, para muchas parejas cristianas de América Latina la fecundidad física de su amor se convierte hoy en un problema a veces angustioso a causa, principalmente, de la situación de miseria o de grave estrechez económica en que viven. Es este sin duda uno de los aspectos de la vida matrimonial moderna que exige mayor capacidad de heroísmo y de confianza pascual a los esposos cristianos. Es un punto donde se pone duramente a prueba la generosidad de su amor y su fidelidad al Señor y a la Iglesia. Pero es también un lugar privilegiado de resurrección, en la medida en que invita a tomar mucho más en serio la responsabilidad moral que im-

plica el sexo, la necesidad de formar la propia conciencia, de intensificar el diálogo y el respeto mutuo, de conquistar un verdadero señorío del propio cuerpo, de creer en la oración y la unión con Dios. Más adelante, en la parte pastoral, se dará algunos criterios concretos para enfrentar estos problemas.

c. *Fecundidad social y eclesial*

Así como Cristo, después de vivificar a su Iglesia y hacerla verdadera Familia de Dios, irradia a través de ella la fecundidad liberadora y resucitadora de su Pascua hacia todos los hombres, del mismo modo los esposos cristianos tienen el deber de proyectar la fecundidad de su amor más allá del círculo estrecho de su vida hogareña, hacia la porción de la sociedad humana y de la Iglesia en que su familia se halla insertada. Sin ello, estarían mutilando una dimensión importante de la sacramentalidad de su amor y reflejando pobremente la vigorosa y universal fecundidad del Señor. Este punto será desarrollado al tratar de la misión de la familia, ya que tal proyección social y eclesial es una responsabilidad que pesa sobre la comunidad familiar completa.

3. LA FAMILIA CRISTIANA COMO REALIDAD SACRAMENTAL

3.1. La familia cristiana, Iglesia en pequeño

Del sacramento del matrimonio, y como consecuencia del compromiso de los esposos cristianos de reflejar en su propio amor la fecundidad del amor de Cristo, nace la familia cristiana. Sellada en su origen por este sacramento, ella constituye también una realidad de tipo sacramental, es decir, reflejo y realización en pequeño del misterio de la Iglesia como Familia de Dios (incluyendo toda la riqueza trinitaria de dicha expresión) y Sacramento de salvación. En esto consiste su identidad más profunda.

De allí que, legítimamente, se le llame *iglesia doméstica* (Cf LG 11), pues como comunidad de fe, de amor y de vida, está destinada no sólo a encarnar los rasgos esponsalicios del amor de Cristo, sino a reflejar, de algún modo, la totalidad del misterio de amor y comunión del que la Iglesia es portadora. Para ello sus miembros se nutren con las gracias de los otros sacramentos que les permiten adentrarse en esa totalidad del

misterio de Cristo y enriquecer así continuamente a la familia con las energías de la Pascua del Señor. Sin embargo, la vida de la familia cristiana dice especial relación, a partir del sacramento específico que la constituye, con los dos sacramentos que son raíz y cumbre de toda vida sacramental: el Bautismo y la Eucaristía.

El Bautismo confiere a los esposos su radical capacidad para amar como Cristo. Ha sido el momento decisivo de la alianza de cada uno con el Señor. El sacramento del matrimonio supone una renovación de la alianza bautismal; pero, a la vez, su complemento y desarrollo. Los esposos cristianos renuevan en común su alianza con Cristo, expresando el convencimiento de que el Señor quiere que la entrega total de cada uno de ellos a El, prometida el día del Bautismo, pase por el camino de la entrega total al otro. Cristo ofrece a cada uno la gracia necesaria para que pueda ser presencia visible y eficaz de su propio amor esponsalicio frente al otro cónyuge.

El Bautismo es importante también respecto de los hijos. Estos, al nacer pobres y desvalidos, son ya de algún modo imagen de Jesús (Cf Puebla 584; Mt 25,40). Pero tal semejanza se vuelve realidad sacramental mediante el Bautismo. A través de él, los padres complementan la generación humana del hijo, haciéndolo nacer a la vida divina. Por medio del Bautismo el hijo se convierte en miembro de la Familia de Dios y, también, de un modo nuevo, miembro de su propia familia en cuanto Iglesia doméstica. Representa en ella una nueva forma de presencia sacramental del Señor: como sacramento vivo de Cristo-Hijo. Amar al hijo es amar a Cristo. De alguna manera, cada hijo bautizado hace crecer así la "densidad" sacramental de la familia cristiana, convirtiéndola en rico reflejo de la fecundidad y plenitud de vida que Cristo regala a su Iglesia. El Bautismo es el primer acto de los padres como evangelizadores de sus hijos. Y como bien dice Puebla (584), esta posibilidad de evangelizar un hijo más y de hacer presente a Cristo en el mundo a través de otro sacramento vivo suyo debería ser el primer criterio para el ejercicio responsable de la paternidad cristiana.

La Eucaristía, que culmina la vida de toda la Iglesia, culmina también la de la Iglesia doméstica. La entrega íntima que el Señor hace en ella de su Amor y de su Cuerpo como fuente de Vida, es el gran signo de lo que debe llegar a ser la donación mutua de los esposos y constituye el alimento que los ayuda a crecer hacia tal meta. La unión que la familia alcanza en Cris-

to al participar junta en la Eucaristía, debe prolongarse a través de la entrega diaria de unos a otros, del diálogo y de la oración en familia (Puebla 588). También aquí el sentido del rito eucarístico es convertir la convivencia familiar en *eucaristía vivida*.

Igualmente es importante para la vida familiar el *sacramento de la reconciliación*, pues no sólo perdona los pecados, sino que convierte al penitente en signo vivo y en portador de la fuerza reconciliadora del amor de Dios. Fuerza que debe traducirse en la convivencia familiar, en capacidad de perdón, de paciencia y misericordia ante la debilidad de los otros y en esfuerzo por unir, por corregir con amor y transmitir la paz.

Los demás sacramentos son también ocasión para que la familia se adentre en otras dimensiones del amor de Cristo. Por la confirmación, sus miembros reviven de un modo especial el misterio de Pentecostés, renovándose madura y responsablemente en el envío apostólico que ya recibieron de modo germinal en el Bautismo. La Unción de los enfermos, celebrada en familia, permite encontrarse con la presencia de Cristo en los hermanos que sufren (Cf Mt 25,36) y expresar la fe común en la fuerza liberadora del dolor y de la muerte que ha irrumpido en el mundo con la Resurrección del Señor.

La densidad eclesial de la familia se intensifica de manera especial, cuando uno de sus miembros recibe el orden sacerdotal, porque este sacramento complementa de un modo particular el del matrimonio. El sacerdote también es constituido en signo vivo de la unión de amor entre Cristo y su Iglesia, pero destacando su relación de Cabeza a Cuerpo y su solicitud de Pastor. Ello implica una función paternal (Cf Puebla 248-249) respecto de la Iglesia. Así el misterio de paternidad, vivido ya al interior de la familia cristiana en la fuerza del sacramento del matrimonio, se proyecta a través del hijo sacerdote, y a un nivel distinto de sacramentalidad hacia toda la familia de Dios. Por otra parte, el celibato sacerdotal destaca el carácter universal del amor que Cristo regala a su Iglesia, como rasgo complementario de esa exclusividad íntima y total (espiritual-corporal) que resplandece principalmente en el matrimonio.

3.2. La familia incompleta y el misterio de la Iglesia

Bajo la denominación de "familia incompleta" se engloba una multitud de situaciones de muy diversa índole, caracterizadas por la *carencia de algún elemento importante para vivir el pleno sentido sacramental del matrimonio y la familia cristiana*,

tal como lo hemos descrito (Cf Puebla 578, 608; Libro Auxiliario de Puebla N° 4, pág. 351). Dicha carencia puede consistir en la falta de *institucionalización* civil o eclesiástica del vínculo consensual que une a la pareja; en la ausencia temporal o definitiva de alguno de *sus miembros*: el padre, la madre o los hijos, porque no los hubo o porque no están en el hogar, en la deficiente *calidad de las relaciones familiares*, que impide a la familia constituir una verdadera comunión de amor susceptible de ser, en mayor o menor grado, signo del misterio de Cristo y de su Iglesia. En lo que concierne a los miembros de la familia, cabe destacar que, desde un punto de vista teológico, también la familia con un solo hijo debe ser considerada como familia incompleta pues en cierto sentido se encuentra incapacitada para reflejar, a modo de signo, una determinada relación y experiencia de amor que constituye parte integrante del misterio y de la vida eclesial: la fraternidad (Cf Puebla 583). Ello sin duda empobrece su condición de “iglesia en pequeño”.

Para una adecuada valoración teológica de todas estas situaciones familiares, nos parece oportuno aplicar analógicamente al caso de la familia los mismos criterios que ofrece el Concilio Vaticano II para iluminar la situación en que se encuentran, con respecto a la Iglesia Católica, otras comunidades eclesiales. Dado que el mismo Concilio considera a la familia como un tipo determinado de comunidad eclesial (Cf LG 11), resulta evidente que su problemática debe resolverse a partir de principios eclesiológicos.

Para el Concilio Vaticano II, la Iglesia-Sacramento, tal como Cristo la quiso, con todas sus notas y elementos esenciales “subsiste en la Iglesia Católica” (LG 8). Al usar dicha formulación el Concilio quiere, primeramente, afirmar que la Iglesia Católica es la “Iglesia completa”. Pero sin excluir con ello que otros grupos cristianos, religiosos o simplemente humanos, también pertenezcan o *se ordenen* a ella de diversos modos (Cf LG 14). Así se acepta, por ejemplo, la presencia de muchos elementos eclesiales de verdad y santidad (incluidos algunos sacramentos) en diversas confesiones cristianas, a las que, por lo mismo, se reconoce su auténtica condición de “Iglesia”, aunque no plenas (Cf LG 15). De igual modo se valora la común fe en un solo Dios y la aceptación creyente de parte de la Biblia, como importantes lazos que unen vitalmente a la Iglesia Católica con el pueblo judío y el Islam (Cf LG 16). Finalmente, el Concilio reconoce también la acción de la gracia de Cristo en todos aquellos hombres que, “ignorando sin cul-

pa el Evangelio”, “buscan en sombras e imágenes al Dios desconocido”, o se esfuerzan “en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia”, y “por llevar una vida recta” (ibid).

Estos criterios son susceptibles de aplicación a la familia. La familia completa es la que posee todos los elementos externos e internos necesarios para ser “pequeña iglesia”, a la vez “en cuerpo” y “en corazón” (Cf LG 14). En ella se da una plena sacramentalidad, tanto institucional como vital. Las familias unidas por el sacramento del matrimonio, pero incapaces de reflejar en una vida de verdadero amor y comunión la gracia sacramental, serían en cambio, “iglesias en pequeño” sólo “en cuerpo”. Del mismo modo merecerían ser consideradas *propiamente* como “iglesias domésticas”, aunque en mayor o menor grado, todas aquellas familias donde se diera algún elemento visible y explícito de fe cristiana (por analogía con LG 15). Más allá de éstas, se trataría de familias solamente “ordenadas” (Cf LG 13) a la Iglesia, con la cual *propiamente* no se configuran (a nivel de realidad sacramental), pero cuyo misterio de amor y de gracia de algún modo viven en la medida en que “buscan” llevar una “recta” vida familiar, de acuerdo con el “juicio de su conciencia” (analogía con LG 16). En tales casos, si bien no se da sacramentalidad alguna en sentido propio (eclesial), no puede negarse cierta *sacramentalidad natural* consistente en la transparencia del amor de Cristo, visible para nosotros los cristianos, que expresada a través de una vida de comunión familiar generosa y liberada de egoísmo, ciertamente manifestaría la acción *encarnada* (en el amor de esas familias) de la gracia del Señor, sin la cual es imposible vencer el pecado.

De esta reflexión eclesiológica se desprende, como consecuencia, que la postura pastoral frente a las familias incompletas deberían inspirarse en los mismos principios que animan, desde el Concilio, la actitud de la Iglesia en sus relaciones con las demás confesiones religiosas (cristianas o no cristianas) y con los no creyentes. De aquí resultan, para la pastoral de las familias incompletas, dos exigencias fundamentales y complementarias. Primera, una *actitud profunda de respeto*, capaz de discernir y valorar en cada familia todo lo que en ella haya de presencia de Cristo, por muy oscurcida y opaca que sea. Junto a esto, y para evitar que el respeto degenera en indiferencia, debe coexistir *un amor misionero* (Cf LG 17) que conduzca a ayudar a esas familias, en la medida de las posibilidades de

cada una, a crecer hacia una encarnación siempre mayor del misterio de Cristo y de su Iglesia, fuente y sacramento universal de salvación para el amor conyugal y familiar. A lo largo de este proceso, la Iglesia debe ayudarlas "con paso de Buen Pastor, que comprende su debilidad, al ritmo de su pobreza humana y de su ignorancia" (Puebla 595).

La analogía con el ecumenismo resultará especialmente consoladora para aquellos esposos que se sienten cristianos pero que no pueden participar plenamente en la Eucaristía (comulgando), debido a alguna situación irregular e imposible de solucionar en lo concerniente al sacramento del matrimonio. Muchos de ellos se consideran por esta causa, enteramente excluidos de la Iglesia. Es deber de los agentes pastorales, hacerles descubrir que la Iglesia reconoce y valora los otros elementos de eclesialidad que se dan en sus familias; que incluso, aunque sea de modo incompleto, las reconoce como "pequeñas iglesias" y se siente unida a ellas por todo lo que poseen en común, a partir de la fe y el Bautismo. Dichos esposos deben ser estimulados a vivir plenamente todas aquellas dimensiones de eclesialidad que se dan en su comunidad familiar y a permanecer unidos con la Iglesia, participando en todo lo que su condición les permita. Aparte de su exclusión de la comunión sacramental, no debería confiárseles cargos comunitarios que los hagan aparecer como representantes "signos" de la Iglesia, dado que su situación matrimonial opaca el "signo" que deberían ofrecer primero con sus propias vidas. La prudencia pastoral regulará otros aspectos de su posible participación eclesial, de modo de no faltar a la caridad pero de no oscurecer tampoco la claridad y transparencia de signo que debe poseer la vida de la misma Iglesia, como Sacramento de Cristo.

4. LA MISIÓN DE LA FAMILIA CRISTIANA

4.1. La familia cristiana, agente de evangelización

La Iglesia doméstica, en su condición de tal, participa de la misión de toda la Iglesia: la evangelización. Esa es la dicha y vocación de la Iglesia (Cf EN 12; Puebla 224). La familia en unión con toda la Iglesia, se pone "enteramente al servicio de la comunión de los hombres con Dios y del género humano entre sí" (Puebla 270; Cf LG 1). Fiel a su condición sacramental, la familia cristiana evangeliza, en primer lugar, convirtién-

dose en *signo* del Evangelio mediante su propia vida: ésta debe proclamar la Buena Noticia de que Cristo ha venido a liberarnos del pecado, que impedía el amor, y a instaurar el Reino de Dios, haciendo nuevamente posible la comunión familiar con el Padre y con los hermanos. La familia misma se esfuerza por reflejar su comunión en la relación mutua de los esposos, de los padres con los hijos y de éstos entre sí. Además, la familia cristiana se convierte en instrumento eficaz de evangelización mediante el empeño por irradiar esa misma fuerza de comunión que la anima interiormente hacia el resto de la Iglesia y la sociedad, tanto por la palabra como por la acción de sus miembros, para ayudar así a la Iglesia a hacerse más plenamente Familia de Dios, y para dinamizar la marcha de la humanidad entera hacia el Dios-Familia.

4.2. La familia cristiana, agente de liberación

La Iglesia y la familia cristiana se ayudan y complementan mutuamente en orden a vivir y anunciar el Evangelio como un mensaje de liberación integral, que libera tanto *del* pecado como de sus servidumbres, y *para* conducir a una forma tal de comunión que signifique, a la vez, pleno crecimiento humano y encuentro con Dios (Puebla 482).

La familia difícilmente incurre en el error de tender a una forma de comunión *espiritualista*, porque vive inmersa en el mundo y sus problemas, luchando por el pan de cada día, por la salud, la educación, el trabajo. Para los padres cristianos resulta evidente que una comunión familiar feliz exige la superación y la liberación de muchos escollos humanos. Por lo mismo, normalmente comprenden que no basta con rezar o ir a Misa juntos, si ese compartir la fe no expresa una comunión hecha de cariño, de confianza, respeto y servicialidad mutua. Este amor realista y profundamente humano, que se expresa en una preocupación concreta por el bienestar material, el crecimiento personal del otro y el anhelo de un estilo de convivencia penetrada de calor humano (que sea verdadera *comunión* de personas y no mero aparato organizativo o institución) son los aportes más característicos que puede hacer la familia cristiana a la Iglesia. En ello reside su fuerza, pero también su punto débil, porque el duro esfuerzo por procurarse la subsistencia o el progreso material puede terminar conduciendo a una actitud *temporalista*, que reduzca toda la preocupación de la familia a este último campo.

Aquí la Iglesia interviene en su ayuda, recordándole que sólo en Cristo se encuentra y se asegura la plena liberación y comunión, e invitándola a centrar su vida y sus luchas a partir de Dios y del Evangelio. La Iglesia ayuda asimismo a la familia a superar la tentación de un aislamiento egoísta, impulsándola continuamente a trascender la estrechez del propio hogar, abriéndose a la solidaridad universal del Reino de Dios. (Ciertamente la familia también puede, a la inversa, recuperar su propio calor humano en la Iglesia, por ejemplo, gracias a su participación en una comunidad eclesial de base, o ser el gran estímulo de fe y espiritualidad para una comunidad eclesial entera incluídos los pastores y las religiosas).

Yendo de la mano, la Familia de Dios y la Iglesia doméstica avanzan seguras. Así se garantiza que en la Iglesia reine un ambiente verdaderamente familiar, personal y humano, sensible a todas las preocupaciones temporales y cotidianas de los hombres y, por otro lado, que las familias se fortalezcan en su vida de comunión a partir de un hondo arraigo en Cristo y en el Dios-Familia. De este modo, una y otra se apoyan en su común misión de ser signo e instrumento de una liberación integral.

4.3. Dimensiones y campos de la misión de la familia

El Concilio nos presenta la misión de la Iglesia y, por lo mismo, la de la familia cristiana, como una participación en la misión del mismo Cristo. Para ello "Lumen Gentium" parte de la triple visión bíblica de Jesucristo como Profeta, Sacerdote y Rey y, consecuentemente, nos presenta la tarea de la Iglesia como una misión profética, sacerdotal y real. Si bien es cierto que algunas actividades de la Iglesia parecieran identificarse de modo preferente con uno u otro de estos aspectos, por ejemplo, las funciones magisteriales y de enseñanza con lo profético; las culturales con lo sacerdotal; las de gobierno con lo real; teológicamente no se trata de tres misiones o funciones distintas. Son más bien tres dimensiones de una sola misión que "Evangelii Nuntiandi", como ya lo hemos recordado, resumió más tarde en una sola palabra: evangelizar. Esta imagen, más global y simple, de la Iglesia evangelizadora que sigue y prolonga a Cristo Evangelizador, es la que se ha impuesto en la conciencia de nuestro pueblo católico de América Latina. Por eso la hemos preferido como perspectiva de enfoque. Sin embargo, es conveniente recordar que todo el quehacer evangelizador (y

liberador) de la Iglesia y de la familia cristiana incluye siempre esa triple dimensión.

La familia cristiana *profetiza* en la medida en que, mediante su testimonio de vida, sus obras o sus palabras, anuncia la comunión universal de amor a que nos llama el Evangelio de Jesucristo o denuncia las fuerzas y estructuras de pecado que a ella se oponen (Cf Puebla 591). En la medida en que este esfuerzo por vivir y proclamar el Evangelio es expresión de su amor y conversión interior al Señor, presenta al mismo tiempo, un acto de culto que la familia cristiana ofrece *sacerdotalmente* a Dios, como ofrenda espiritual. Finalmente, en cuanto ese mismo esfuerzo por vivir y proclamar el Evangelio, de obra o de palabra, conduce a que Cristo reine más plenamente al interior de la familia, ésta cumple simultáneamente con su función *real*.

En cuanto a los campos o áreas donde la familia desempeña su misión de evangelización integral (incluyendo siempre las dimensiones recién señaladas), se ha hecho ya clásica en América Latina la triple división de Medellín: la familia, *formadora de personas, educadora en la fe y promotora del desarrollo* (Med. Familia, 4-7; Puebla 594). Pero, después de Puebla, que ha insistido especialmente en la familia como agente activo de evangelización, no solo dentro del propio hogar sino también en su proyección exterior, pareciera indispensable agregar un cuarto campo: *la familia, lugar de envío de apóstoles*.

4.4. La familia se evangeliza a sí misma

4.4.1. La meta: una formación cristiana integral

A fin de cumplir su misión de evangelización integral hacia el interior del propio hogar, la familia cristiana debe convertirse en un *taller educador de personalidades cristianas*. Bajo este aspecto se abarcan, simultáneamente, dos de los campos de acción señalados por Medellín: la familia como *formadora de personas* y como *educadora en la fe*. Ambos son vital y teológicamente inseparables. Porque educar personalidades cristianas significa configurarlas según la imagen de Cristo, a la vez plenamente *hombre* y plenamente *Dios*. Se trata, por lo tanto, de un proceso de crecimiento humano-divino, dentro del cual ambos polos están destinados a complementarse y fecundarse recíprocamente. En efecto, mientras más sana sea la persona desde un punto de vista humano, estará en mejores condiciones para

abrirse a la gracia y al Evangelio. Y mientras más se abra al Evangelio, más dinamizado se verá su desarrollo humano por la gracia. Esta configuración con Cristo, meta de toda formación cristiana, incluye evidentemente una dimensión comunitaria, pues supone capacitar a las personas para abrirse a la vida de comunión humano-divina con los hermanos y con el Padre, que en el mismo Cristo se nos ofrece. En este sentido, educar cristianamente es, en último término, *educar para la comunión*.

Bajo su aspecto de crecimiento humano, este proceso de educación integral supone que la familia actúe como auténtica escuela de *humanismo cristiano*, ayudando a sus miembros a comprender y *asimilar* —a través de diversos medios, a los que más adelante nos referimos— el ideal del hombre nuevo, tal como se desprende de la antropología evangélica (Puebla 305): con su inviolable *dignidad* de imagen de Dios, reflejada de modo original por el varón y la mujer; con su *libertad* como principal expresión de tal dignidad; con el *amor* a la *comunión* como el fin a que debe tender esa libertad. El crecimiento hacia estos valores humanos se dinamiza, desde el lado de la fe, a través de todo lo que ayude a una compenetración vital con el Evangelio y a un encuentro hondo con Cristo y con María, en quienes resplandecen, encarnados en su más alta expresión, los rasgos evangélicos de “la verdadera imagen del hombre y la mujer” (Cf Puebla 333-334).

La formación en este humanismo integral incluye la capacitación para discernir, a partir de él, los falsos humanismos que (Cf Puebla 305-315) encandilan hoy al mundo moderno y a América Latina y que, recortando la dimensión trascendental del hombre, lo reducen a una simple parcela de la naturaleza, legitimando así su manipulación al servicio de los más variados intereses y sistemas. Desde el punto de vista del crecimiento en la fe, además de lo ya dicho, recordamos que la familia debe *enseñar* la palabra de Dios y ayudar a encarnar el Evangelio en las múltiples dimensiones de la vida. Debe ser escuela de fe, de esperanza y caridad; de oración y vida sacramental; de encuentro profundo y personal con Dios.

Dentro de este proceso, *todos* los miembros de la familia se evangelizan y educan recíprocamente (Puebla 585), en la fuerza de la gracia bautismal y de los demás sacramentos que hayan recibido. A los padres, evidentemente, cabe aquí una responsabilidad especial como “primeros educadores” y “primeros

predicadores de la fe” de sus hijos (Decreto sobre apostolado de los laicos, 11).

En la medida en que las personas crecen, la familia va madurando a la vez como comunidad de amor y de vida, de fe y de culto. Así se hace plena la comunión humano-divina de la iglesia doméstica. A la inversa, a mayor profundidad de comunión familiar, más se facilita el desarrollo personal. En el seno de la familia cristiana nunca deberían contraponerse el crecimiento personal y la unidad familiar. Pueden surgir tensiones, pero la meta será siempre el modelo del Dios-Familia, donde la libertad y la plenitud de cada Persona es simultánea con la unidad de la Trinidad.

4.4.2. *Primer camino de formación: las vivencias familiares*

Para ser escuela eficaz de humanismo y de fe, la familia cristiana necesita, en primer lugar, ser una *escuela de experiencias vitales*, capaz de procurar a cada miembro suyo aquellas *vivencias humanas*, principalmente *de amor*, y *de fe* que necesitan como *primer* estímulo y alimento para su crecimiento personal. Puebla destaca insistentemente esta importancia de la experiencia como medio pedagógico (Cf Puebla 232, 274, 283, 413, 414, 454, 457), porque los valores, tanto humanos como cristianos, no se comunican exclusivamente por medio de un lenguaje verbal. Junto a éste, y más eficaz que él, porque toca directamente el corazón y la sensibilidad más profunda del hombre, se da el misterioso lenguaje no-verbal de las vivencias. Lenguaje que reviste especial importancia en una cultura como la nuestra, “sellada particularmente por el corazón y su intuición” (Puebla 414).

En primer lugar, deben mencionarse aquí, por la importancia de su incidencia humana y religiosa, las *experiencias de amor*, principalmente las realizadas en la primera infancia. En el seno de la familia deben aprenderse los “cuatro rostros del amor humano” (Puebla 583): paternidad, filiación, hermandad, nupcialidad. Al hablar de la familia, de la vocación humana y del pecado, nos referimos ya a las profundas repercusiones que pueden llegar a tener dichas vivencias en el desarrollo posterior de la persona, en su capacidad para abrirse al amor y la comunión con los demás y, en consecuencia, en su actitud social. Aspecto novedoso del mismo problema que constituye uno de los temas más interesantes de la actual reflexión teológica, es

el valor de dichas experiencias de amor *humano* como camino y preparación *hacia la fe*.

Durante mucho tiempo, se acostumbró presentar la fe sólo como un acto de adhesión a determinadas *verdades*. Vista así, aparecía como condicionada por la aceptación previa de otras verdades que, *lógicamente*, aparecían anteriores. Se decía, por ejemplo, que para aceptar a Jesús, el Hijo de Dios que nos ofrece salvación eterna, era necesario primeramente creer que hay Dios, que el hombre es libre y que posee un alma inmortal. Tal era la doctrina acerca de los *preámbulos lógicos de la fe*. Hoy, más bien la fe se nos presenta, fundamentalmente, como un entrar en *comunión vital* con el Dios-Amor (Dios-Familia). Más que en un acto intelectual, consiste en una *entrega de amor personal*. Por lo mismo, lo que más la favorece o dificulta —pre-disponiendo a su favor o en su contra—, no son tanto las *ideas* previas que uno puede tener sino las *experiencias de amor o desamor* que hayamos hecho en nuestra historia familiar y que han marcado nuestra capacidad de entrega.

Los grandes contenidos del anuncio evangélico están expresados en términos propios del lenguaje familiar (Cf Libro auxiliar de Puebla N° 4, pág. 372; Puebla 583): un Dios-Familia, que es *Padre, Hijo y Amor*; que envía al *Hijo* para entregarse como *Esposo* a la Iglesia, a fin de convertirla en nuestra *Madre* y en nuestra Familia, donde los hombres podemos hacernos *hijos, hermanos y señores*.

Pues bien, resulta que las experiencias familiares de cada cual pueden conducir a una apertura gozosa o a un verdadero bloqueo del corazón frente al mensaje evangélico, según los ecos y las asociaciones que tales términos despierten en él. Ante la Buena Nueva de que Dios es Padre de Amor, que hacía vibrar a Santa Teresita, quien haya carecido de padre o no haya conocido la ternura, tenderá a permanecer insensible, como un ciego ante una espléndida puesta de sol: porque escuchará sólo palabras, carentes para él de todo contenido vital. Y quien haya vivido aterrado por un padre alcohólico y brutal, responderá muy posiblemente con un movimiento instintivo de rechazo.

Todo esto es lo que hoy se denomina *preámbulos vitales o experimentales de la fe*. Se trata de condicionamientos psicológicos y afectivos, ciertamente no determinantes, que pueden compensarse de diversos modos y suponerse con ayuda de la gracia, pero influyen hondamente en nuestra capacidad de entrar en comunión con Dios-Amor. Esta empieza a prepararse ya en los primeros meses y años de nuestra vida familiar, según el

amor que recibamos y mucho antes de cualquier introducción explícita al mundo de la fe. De hecho, comenzamos a abrirnos al Dios-Familia y a la Familia de Dios al abrirnos al amor de la propia familia.

Dentro de las vivencias que la familia debe procurar, tenemos que mencionar todavía otras.

Antes que nada es menester tener presente la importancia educadora del *ambiente*. El ambiente es un espacio humano impregnado de determinados valores y desvalores, que nos presionan penetrándonos por medio de un sutil pero eficaz proceso de "osmosis" o de "contagio vital", que opera sin necesidad de que tengamos conciencia de él. La atmósfera de respeto, de alegría, de cordialidad que reine en un hogar, educa por sí misma. Lo mismo vale del ambiente de fe y de oración. Pertenecen a la sabiduría pedagógica de los padres cristianos, el crear un ambiente tal en su familia que favorezca la transmisión y asimilación de aquellos valores humanos y cristianos que anhelan comunicar a sus hijos.

Entre los elementos que ayudan a determinar un ambiente figuran los *símbolos*, trátense de cosas o de gestos. Por ejemplo, la presencia de imágenes religiosas o la costumbre de despedirse con un beso ciertamente ayudan a impregnar de un espíritu determinado la vida religiosa o afectiva de un hogar.

Especialmente importantes son los *símbolos personales*. Los padres deben enseñar a sus hijos a amar y admirar a Cristo, a la Santísima Virgen o a otros santos que les sean atractivos como modelos de personalidad cristiana. (Cabe observar aquí la maestría con que ideologías no cristianas saben utilizar pedagógicamente de modo más directo y palpable el culto a sus líderes y mártires). Pero especialmente opera en el hogar la fuerza formadora (o deformadora) del testimonio de cada uno de sus miembros, especialmente de los padres. Así por el ejemplo, el trato mutuo del esposo y de la esposa da inevitablemente la pauta para el estilo de trato que imperará entre los hermanos. Lo mismo vale para el testimonio de veracidad, de solidaridad o de fe que los padres sean capaces de dar; nada lograrán con buenos consejos, si su ejemplo los desdice.

En la misma línea de las vivencias, debe mencionarse la importancia de las *experiencias comunitarias familiares*. Algunas de ellas pueden pertenecer a lo cotidiano, como la conversación en la mesa o los momentos de oración en común. Otras constituyen momentos especiales, por ejemplo las fiestas y los aniversarios. En el plano de la fe debería concederse especial so-

lemnidad a la celebración de ciertos sacramentos (Primera Comunión y Confirmación) o al aniversario de otros (Matrimonio y Bautismo): constituyen los grandes ritos de la "historia de salvación" propia que ha vivido cada "iglesia doméstica". Así como la gran familia de Dios celebra la Pascua del Señor cada domingo, la familia cristiana debería recordar con gratitud los momentos en que la fuerza de la Pascua del Señor penetró en su propia vida.

4.4.3. Segundo camino de formación: la enseñanza verbal explícita

El primer medio educativo es el diálogo familiar permanente, mediante el cual todos los miembros del hogar se enriquecen unos a otros. Pero, evidentemente, el más importante es el de los esposos entre sí y el de los padres con cada hijo. Es un imperativo primario de tarea de educadores el saber disponer del tiempo necesario para cumplir con tal deber.

En el plano de la fe, corresponde a los padres poner a sus hijos en contacto con la palabra de Dios, leyéndola y comentándola juntos. Los padres deben ser en la Iglesia doméstica "maestros, catequistas y los primeros ministros de la oración y del culto de Dios" (Puebla 586). En este sentido se han mostrado muy fecundos aquellos sistemas de catequesis probados ya en diversos países de América Latina, en que los padres debidamente guiados asumen la responsabilidad de preparar a sus hijos para la Primera Comunión.

Pero si bien es cierto que los padres son los primeros educadores de sus hijos, no son los únicos. Tal hecho les exige una estrecha *colaboración* con la *comunidad eclesial* a que pertenecen (familia, parroquia o comunidad eclesial de base) y con la *escuela* o las escuelas donde se eduquen sus hijos.

No menos importante debe ser la preocupación de los padres frente al impacto que pueden tener en su hogar los medios de comunicación social. Si educar es *comunicar* valores, resalta de inmediato la significación educativa de dichos medios. Tanto es así, que se ha llegado a llamar a la televisión "el tercer padre" (aunque, en muchos hogares pareciera, desgraciadamente ser el primero). La Iglesia de nuestro continente se ha ocupado de este tema (Cf Puebla 1063-1095), porque tiene clara conciencia de la culpa que recaería sobre ella si no utilizara medios de tan vasto y profundo alcance al servicio de su misión evan-

gelizadora. Igual responsabilidad pesa sobre los padres cristianos en orden a saber sacar de ellos lo mejor para su propia formación personal, como esposos y como padres y para la educación de sus hijos.

4.5. La familia como agente evangelizador hacia afuera

Dado que entendemos la evangelización como anuncio de la liberación integral de Cristo, en el campo que ahora abordamos queda incluido todo lo concerniente a la familia en cuanto *promotora del desarrollo* y *lugar de envío de apóstoles*.

La familia cristiana sabe que no es una isla. En primer lugar, porque está injertada en la humanidad como "*célula primera y vital de la sociedad*" (Decreto sobre el apostolado de los laicos, 11). Por eso sienten la necesidad de proyectar hacia todo el cuerpo social aquella fuerza de amor, de solidaridad y comunión que ha logrado hacer crecer dentro de sí.

Esto debería hacerlo, en primer lugar, "mediante el *testimonio* global de su vida" (Puebla 272), convertido en un *modelo en pequeño* del tipo de sociedad que los cristianos de América Latina deseamos para el futuro del continente. Puebla señala como urgente exigencia para toda comunidad eclesial —incluida, por lo tanto, la Iglesia doméstica—, la tarea de encarnar tales modelos, que muestren "un *ejemplo* de modo de convivencia donde logren aunarse la libertad y la solidaridad. Donde la autoridad se ejerza con el espíritu del Buen Pastor. Donde se viva una actitud diferente frente a la riqueza..." (Puebla 273). En este sentido corresponde a la familia cristiana latinoamericana un especial aporte en la línea de la personalización de las relaciones sociales, del problema de la autoridad, de la creación de un estilo de vida más austero (Cf Puebla 1149).

La familia también se proyecta socialmente mediante la hospitalidad y el compromiso solidario y liberador de sus miembros, especialmente por medio del trabajo profesional de cada uno, asumido como servicio a la comunidad. Ello supone que al educarlos en el espíritu del humanismo evangélico, se les ha formado especialmente en las *virtudes sociales* fundamentales: la generosidad, la solidaridad, el respeto por la persona humana, el sentido de justicia, la responsabilidad, la capacidad de trabajo y de sacrificio, etc. Además es deber de los padres cristianos transmitir a sus hijos ciertos principios fundamentales de la Enseñanza Social de la Iglesia; hacerles *tomar conciencia*, *sin*

odios ni resentimientos, de los problemas humanos y sociales y de la necesidad de los cambios que deben ser realizados en función del interés de los más pobres y oprimidos. Finalmente, los padres deben cuidar de que la conciencia social de la familia se exprese activamente en *experiencias y compromisos solidarios*: con los vecinos y otras personas necesitadas, con los colegios e instituciones con las cuales la familia mantenga contactos. Sólo así se asegura que los hijos se proyecten como *constructores eficaces de una sociedad más fraternal y libre* y de aquella nueva cultura o *civilización del amor*, señalada por Puebla como el gran desafío que nos plantea el Evangelio hacia el futuro (Puebla 1188).

La familia cristiana sabe también que es *célula fundamental* de la Iglesia, responsable de su vitalidad evangélica interna y, a la vez, de su proyección misionera hacia el mundo. Por ello debe cultivar una profunda conciencia de solidaridad eclesial, que se expresa en participación activa en la vida comunitaria de su comunidad eclesial de base, parroquia o diócesis; en el contacto cercano con sus sacerdotes y el personal consagrado; en la fiel adhesión a las orientaciones de sus pastores. Pero también en la preocupación de impulsar a cada uno de sus miembros a buscar alguna forma concreta de compromiso apostólico, incluso a través de la vocación religiosa o sacerdotal, y por asumir, cuando ello sea posible, algunas tareas evangelizadoras en común, sea como pareja o como familia. Así, por medio de su acción explícitamente evangelizadora, la familia cristiana se convierte en un *pequeño cenáculo*. Con ello asegura y culmina su servicio a la sociedad que también comprende como una dimensión de su apostolado, pues sabe que “sin una radical comunión con Dios en Jesucristo, cualquier otra forma de comunión puramente humana resulta a la postre, incapaz de sustentarse, y termina faltamente volviéndose contra el mismo hombre” (Puebla 273).

4.6. La misión de la familia y María

La proyección social y eclesial de la familia cristiana descansa y se juega, en definitiva, en su misión educadora. Para cumplir con éxito dicha tarea, la familia necesita volverse a María no sólo para contemplarla como *modelo* de la Iglesia y de los cristianos (Cf Puebla 292-299), como modelo de servicio a los hombres y a Dios (Puebla 300-303), sino porque

Ella es también “la Madre educadora de la fe” (Puebla 290) y “la pedagoga del Evangelio en América Latina” (ib).

Donde María llega “crea el ambiente familiar” de comunión (Puebla 292), pues posee un carisma especial para despertar “el corazón filial que duerme en cada hombre” (ib). Al hacernos hijos ante Dios, “hace crecer en nosotros la fraternidad” (ib). Porque “tiene un corazón tan amplio como el mundo” (Puebla 289), María es capaz de abrir la familia cristiana a una solidaridad universal, con la Iglesia entera y con todos los hombres. Especialmente a una solidaridad con los pobres, como la que Ella cantó en el Magnificat (Cf Puebla 291).

María, “que conoció la pobreza y el sufrimiento, la huída y el exilio” (Puebla 302), como tantas familias de nuestro continente, pero que fue “algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisiva o de religiosidad alienante” (Puebla 293) nos impulsa a ser, como Ella, “protagonista de la historia junto a Cristo” (Puebla 293). “Su intercesión poderosa nos permite, dice Juan Pablo II, superar las múltiples estructuras de pecado en que está envuelta nuestra vida personal, familiar y social” (Zapopan, 3; Cf Puebla 281), para que así podamos construir una sociedad más libre, fraterna y llena de Dios. Sólo Ella, la madre de la familia de Nazaret y de la Iglesia del Cenáculo, puede ayudar a la Iglesia doméstica y a la Familia de Dios a la plena realización de su vocación en nuestro continente. Porque en América Latina “esta es la hora de María, tiempo de un nuevo Pentecostés que Ella preside con su oración” (Puebla 303).

Tercera Parte

ORIENTACIONES PASTORALES

Corresponde trazar en esta tercera parte, algunas líneas generales que ayuden a orientar la acción pastoral de la Iglesia en relación con la familia.

Necesariamente se trata de orientaciones generales, aunque a veces ilustradas con algunos ejemplos o sugerencias. Corresponde a los pastores y a los organismos apostólicos, en las diversas situaciones y niveles, encontrar formas de traducirlas a planes y realizaciones concretas. Cuanto se diga en esta parte se fundamenta en la anterior; más aún: no dudamos en repetir algunos puntos prácticos ya adelantados. Comencemos por afirmar que todo lo dicho hasta ahora sobre la familia señala la importancia de la pastoral familiar y su carácter prioritario (Cf Puebla 51), y que, con seguridad, de la familia dependerá en gran parte el desarrollo de la Iglesia y de la sociedad en el futuro. Pero es legítimo invertir la reflexión y pensar si acaso muchos de los problemas del mundo actual (violencia, consumismo, materialismo, atropello a los derechos humanos), no tiene su origen en el debilitamiento de la familia a nivel mundial y en la falla de las familias cristianas y de su proyección en la Iglesia y en el mundo. Por tanto, es lógico reafirmar la prioridad de la Pastoral Familiar en nuestra Iglesia. Todos, pastores y fieles, hemos de sacar las consecuencias y orientar los necesarios recursos humanos y materiales para que esta prioridad se haga realidad.

1. OBJETIVOS DE LA PASTORAL FAMILIAR

La Pastoral Familiar es la acción de la Iglesia orientada a la evangelización y promoción de la familia y los factores sociales que influyen en ella. Su preocupación ha de comenzar por

la preparación de los futuros esposos, que a su vez se inicia en el seno de la propia familia, para capacitarlos a llegar a ser, en sus actitudes personales, buenos esposos y padres. Ante las familias ya constituídas se esforzará por ayudarlas a ser verdaderas "Iglesias domésticas", comunidades de amor y de vida (GS 48). Serán, así, sacramentos (signos e instrumentos) de comunión de los hombres entre sí y con Dios, Padre de todos, llamados a integrar la humanidad como gran familia. La familia evangelizada se podrá proyectar creadoramente como célula viva de la Iglesia y de la sociedad cumpliendo la misión que Dios le ha confiado de ser formadora de personas, educadora de la fe, promotora del desarrollo y fuente de poderosos agentes evangelizadores.

2. CONTEXTO SOCIAL EN QUE SE DESARROLLA LA PASTORAL FAMILIAR

Siendo la familia célula fundamental de la sociedad, es natural que en ella repercutan con especial intensidad las corrientes, positivas o negativas que dominan en el ambiente social. Ya hemos recordado que la familia es una de las instituciones en que más ha repercutido el proceso de cambio de los últimos tiempos (Puebla 571); en particular repercuten en ella los resultados "más negativos del subdesarrollo" (ib). También dijimos que la extrema pobreza, al impedir que las familias tengan los más elementales medios de habitación, mantenimiento y cultura, produce resultados desastrosos en las estructuras, las costumbres y la vida familiar. Repitamos que los medios de comunicación social, porque llegan a la intimidad del hogar con su mensaje e influencia, tienen también una importancia inmensa en la vida familiar. Las políticas habitacionales, salariales, educacionales, sanitarias y otras constituyen factores en gran medida determinantes de la vida familiar.

Una Pastoral Familiar integral no puede ignorar este tipo de influencias que afectan a la familia. Ante ellas tiene el deber de anunciar el ideal de la familia cristiana y de denunciar lo que se le opone. "La Iglesia se compromete a dar su vida e invita a los gobiernos para que pongan como punto clave de su acción una política socio-familiar inteligente, audaz, perseverante, reconociendo que ahí se encuentra sin duda el porvenir, la esperanza del continente" (Juan Pablo II, Homilía - Puebla). Junto con otros organismos de la Iglesia, la Pastoral Familiar debe-

rá esforzarse por trabajar en la promoción de las familias en el plano social y en el cambio de las estructuras sociales que las perjudican. Esto será especialmente importante en aquellos países o regiones en que predominen las situaciones de extrema pobreza.

3. CONTEXTO ECLESIAL DE LA PASTORAL FAMILIAR

La preocupación pastoral por la familia atañe a toda la comunidad eclesial, y corresponde en cada Diócesis al Obispo el integrarla eficazmente en una auténtica pastoral de conjunto. Como pastoral específicamente familiar, tiene múltiples relaciones con las demás áreas o instancias pastorales, dada la posición clave y única que tiene la familia tanto dentro de la Iglesia como de la sociedad. La Pastoral Familiar, por medio de los canales adecuados de coordinación, ayudará a que las acciones pastorales tengan suficientemente en cuenta la realidad y los valores propios de la familia y cooperen, cada uno a su manera, al bien de la misma.

Hay algunos campos pastorales en los que se requiere especial coordinación y mutua ayuda con la pastoral familiar:

3.1. *La Pastoral Juvenil* deberá considerar al joven como miembro de una familia y prepararlo a asumir sus funciones de futuro esposo y padre (Cf Puebla 1173, 1189).

3.2. *La Pastoral Social* procurará influir en aquellas estructuras o instituciones que mayormente inciden, para bien o para mal, en la familia.

3.3. *La Pastoral Sacramental* deberá estructurar la preparación y celebración de los sacramentos teniendo en cuenta a la familia; un caso especialmente feliz ha sido, por ejemplo, la Catequesis Eucarística realizada como Catequesis Familiar (Cf Puebla 597, 598, 605).

3.4. *La Pastoral Vocacional* se relacionará estrechamente con la familia, ya que normalmente en ella, sobre todo cuando es sólida y numerosa brotan las vocaciones sacerdotales más firmes y abundantes.

4. CAMPOS PREFERENCIALES DE ACCION DE LA PASTORAL FAMILIAR

Escogemos algunos campos en los que aparece especialmente importante una acción decidida de los agentes de Pastoral Familiar.

4.1. Preparación al matrimonio

Es manifiesto que en la gran mayoría de los casos, los jóvenes llegan al matrimonio con una preparación insuficiente, o con ninguna, tanto en lo humano como en lo religioso. No es de extrañar que con facilidad sucumban ante los problemas inherentes a la vida matrimonial.

La preparación al matrimonio debe comenzar en el seno del propio hogar. La Pastoral Familiar capacitará a los padres para que cumplan esta función que se ha de ampliar en la escuela y en los grupos o movimientos juveniles, donde se debería educar al joven en su crecimiento y madurez humana y sexual, en las virtudes y actitudes que lo capaciten para ser esposo y padre: respeto, autodominio, fidelidad, comprensión, etc.

La preparación inmediata ha sido objeto ya de una relativamente larga experiencia por medio de los cursos de novios. Una primera consecuencia pareciera ser la necesidad de una "educación para el amor"; el curso prematrimonial para los novios, resulta por lo general bastante tardío. Con todo, no se negará su utilidad principalmente si se realiza durante cierto espacio de tiempo y se procura insistir en un mejor conocimiento mutuo de su condición de pareja, en la naturaleza del sacramento que se recibirá y en la unión con la comunidad cristiana en la que el sacramento los debería integrar más profundamente.

La incorporación a la comunidad cristiana permitirá un acompañamiento de las parejas en su nueva vida, para ayudarlas en los momentos de crisis o abrirles campo a su crecimiento espiritual y apostólico.

4.2. Apoyo a la pareja

La familia tiene su origen en la pareja que, por el amor entre ellos despertado, llega a unirse en alianza de amor, en verdadera comunión de amor y de vida que luego se prolonga y perfecciona por el nacimiento de los hijos. La unidad, la estabilidad, la alegría y la armonía de la familia dependen en mu-

cho de la forma como la pareja, abierta a la paternidad, vive su relación sponsal. Será por tanto, preocupación principalísima de la Pastoral Familiar trabajar, al interior de cada familia, para apoyar, fortalecer, educar, hacer crecer a las parejas. Ellas necesitan mucha ayuda, pues enfrentan a menudo situaciones sumamente difíciles.

El cultivo de la espiritualidad conyugal es de gran valor. Retiros, jornadas, encuentros matrimoniales, cursillos, grupos o movimientos familiares, constituyen medios adecuados para este fin.

Requieren especial ayuda en lo relacionado con la *paternidad responsable* y con la forma de regulación de la natalidad. La Pastoral Familiar ayudará a profundizar los principios expresados en la "Humanae Vitae" para llegar a conocerlos y aceptarlos con íntimo convencimiento. Tratará con amor y comprensión a las parejas iluminando sus conciencias para las decisiones que sólo ellas pueden asumir y ofreciéndoles los medios que la Iglesia tiene para ayudarlas a crecer en su fe y llegar a una solución plenamente humana y cristiana de sus problemas. La Pastoral Familiar promoverá también la creación de centros de orientación familiar y de enseñanza de los medios naturales de regulación de la natalidad, consciente de que la ciencia reconoce cada vez más abiertamente sus ventajas y que constituyen incluso medios eficaces para conducir a las parejas a un mayor conocimiento de sí mismas y a una mayor integración humana, combatiendo así las poderosas corrientes neomaltusianas hoy difundidas masivamente por organizaciones privadas y oficiales.

El divorcio constituye hoy un problema grave pues son muchas las parejas, incluso cristianas, que recurren a él. La Pastoral Familiar deberá reafirmar pública y claramente la doctrina de la Iglesia que es contraria al divorcio. Una acción pastoral realista procurará, dentro de lo posible, suprimir las causas de los divorcios. Por eso tratará de evitar los matrimonios forzados y aquellos en cuyos contrayentes existe evidente inmadurez psicológica o afectiva, o en los que se den condiciones tales que fácilmente se puede presumir un fracaso matrimonial. Con los ya divorciados, la Pastoral Familiar buscará modos de acompañarlos y ayudarlos espiritualmente para integrarlos, en la medida de lo posible, en la vida de la Iglesia.

El aborto es otro gravísimo problema. Hay que fortalecer a las parejas para que no caigan, de ninguna manera y por nin-

gún pretexto, en aquello que la Iglesia considera un crimen abominable (Puebla 612).

La Pastoral Familiar deberá encontrar solución para los casos de niños que necesitan hogar o especiales cuidados; de madres que se deciden a tener sus hijos afrontando riesgos tal vez graves, etc. Ante los que hayan caído, los pastores se mostrarán tan misericordiosos y llenos de esperanza en su trato como han sido firmes y claros en sus principios.

4.3. Ayuda a la familia como tal

La familia cumple una primera y fundamental función siendo *formadora de personas*. Para esta tarea requiere el apoyo esclarecido de la Pastoral Familiar. Esta deberá ayudar a las familias a descubrir y cultivar los valores propios del verdadero humanismo. Señalará la importancia que tienen las experiencias de fraternidad, de filiación, de nupcialidad y de paternidad para un sano crecimiento humano y religioso. Mostrará y ayudará a cultivar las virtudes sociales: generosidad, austeridad, servicialidad, solidaridad, alegría, capacidad de perdonar, respeto, etc., para cuya práctica la vida de familia presenta innumerables oportunidades. La formación para el amor tiene especial importancia.

La familia es el ámbito privilegiado para la *transmisión y educación de la fe*. En la familia la inmensa mayoría de los cristianos ha recibido la fe y las experiencias allí adquiridas son las que más profundamente se graban en la persona. En la familia empieza para los padres el ministerio de evangelización (Cf Puebla 584) y allí también ellos son evangelizados por sus hijos (Cf Puebla 585). La principal característica de la evangelización en el seno de la familia es que se produce en íntima relación con la vida de cada uno de sus miembros, en forma paulatina, en gran parte inconsciente, por el camino de la vivencia más que de la reflexión. Por esto la Pastoral Familiar debe procurar enriquecer la vida familiar con todas aquellas vivencias humanas y religiosas que transmiten en forma natural y sencilla profundas convicciones religiosas.

Hay que reconocer que nuestras familias cristianas han ido abandonando muchas formas o manifestaciones de vida humana religiosa que no han sido reemplazadas por otras. El empobrecimiento vital que ha significado la pérdida, v.gr., de la bendición de la mesa, del rezo en común, de devociones y celebraciones hogareñas constituye un tema que debe afrontar la Pas-

toral Familiar. Hay que recrear formas, adaptadas a nuestro tiempo, en las que la familia pueda cultivar su vida religiosa para transmitir vivencialmente los misterios de la fe a todos sus integrantes.

Para esto se debe aprovechar los momentos fuertes de la vida familiar representados por los sacramentos: bautismo, primera comunión, confirmación, matrimonio, unción de los enfermos. Son acontecimientos familiares que deben ser vividos plenamente. La celebración de los aniversarios de estos y otros acontecimientos familiares, la oración familiar, la lectura bíblica, la catequesis hecha por los padres, las imágenes de veneración familiar, son otros tantos medios para cultivar la vivencia religiosa en el ámbito familiar. En un hogar cristiano se promueven el aprecio y la valoración de la vocación sacerdotal y religiosa.

4.4. Pastoral con las familias incompletas

Las familias incompletas en nuestro continente son muchísimas por falta de alguno de los elementos propios de toda familia. Hemos señalado que, sin contar a las familias que tienen un solo hijo y se les podría llamar incompletas, pues en ellas falta la relación de fraternidad; las "familias incompletas" existen en los casos de madres solteras, de abandono del hogar por parte de uno de los esposos, de divorcio, de inexistencia del vínculo religioso o civil, de viudos.

Para el gran número de familias que en nuestros países viven sin contraer matrimonio religioso pero ciertamente con fidelidad, unidad y responsabilidad para con sus hijos, es indispensable urgir una seria reflexión teológica que permita la adecuada valoración de dicha situación. Ella es muy grave y muy extendida. Recordemos que en la Conferencia de Puebla se pidió una clarificación doctrinal en este punto (Puebla 578). En la parte doctrinal hemos tratado de adelantar algunos elementos. Según ellos, la Pastoral Familiar deberá buscar formas de atender las diversas situaciones de tantas familias incompletas.

4.5. Los Medios de Comunicación Social

Los medios de comunicación social representan un fenómeno característico de nuestra época. Han cambiado radicalmente las costumbres. Tienen una influencia decisiva en la forma de vida del mundo contemporáneo. Poseen, además, la caracte-

rística de introducirse hasta la intimidad del hogar y de llevar a él y a todos y cada uno de sus miembros, sus influencias buenas o malas. Siendo tan fuerte y, en general hasta el momento, tan negativa la influencia que ejercen sobre la familia, la Pastoral Familiar no puede ignorarlos y debe actuar frente a ellos. El principal factor es, sin duda, la televisión. Le siguen la radio y la prensa escrita, sin olvidar los llamados hoy mini-medios (revistas, folletos, historietas, etc.).

Una primera forma de acción debe hacerse a nivel de familia, educando para una "lectura" y actitud crítica de los medios, capacitándoles para ser dueños y señores del aparato de TV. La mejor manera de combatir sus influencias negativas es una familia rica en expresiones de vida familiar, una familia dialogante, entretenida, activa, alegre, en la que hay juegos, paseos, actividades recreativas, culturales y religiosas, etc. Cuando los padres disponen de tiempo para sus hijos, el peligro de la TV disminuye notablemente.

Hay que tratar también de actuar a nivel de producción de programas y de políticas nacionales al respecto. Las organizaciones familiares intermedias tienen en esto un gran papel que desempeñar. Cuando la Iglesia posee medios de comunicación deberá utilizarlos lo más y mejor posible para los diversos aspectos de la pastoral familiar.

4.6. Problemas de población y natalidad

Estos problemas afectan de manera fuerte a las familias, especialmente por las políticas poblacionales de inspiración neomaltusianas que buscan solucionar la pobreza o el subdesarrollo simplemente disminuyendo las tasas de natalidad por cualquier medio, para lo cual promueven la anticoncepción por medios artificiales, el aborto e incluso la eutanasia. Estas campañas se apoyan en concepciones de una ética utilitarista, contraria a los principios de la moral cristiana y a una sana concepción del hombre. La Pastoral Familiar no puede prescindir de esta problemática. Deberá fomentar el conocimiento de la doctrina cristiana, de los valores morales que están en juego, denunciando, si es necesario, los atropellos a la vida, las políticas demográficas que atentan contra la autonomía de las parejas, contra la institución familiar y que provocan un profundo deterioro en las costumbres de las familias y de la juventud.

5. SECTORES HUMANOS A LOS QUE SE DIRIGE DE PREFERENCIA LA PASTORAL FAMILIAR

5.1. Consecuente con la opción preferencial por los pobres que asumió la Conferencia de Puebla (1134 ss), la Pastoral Familiar tendrá una especial preocupación por servir a las *familias pobres y modestas* que, por sus situaciones muchas veces angustiosas, requieren mayor atención pastoral y son, por lo demás, especialmente abiertas al mensaje del Evangelio (Cf Puebla 1142, 1145, 1153).

Las comunidades eclesiales de base pueden representar un medio particularmente eficaz para llegar a tales sectores. Por la celebración del culto, la reflexión evangélica y la participación comunitaria en todo ello, muchas de estas familias llegan a una profunda vivencia de su fe, descubren sus valores como personas y como hijos de Dios. Es el paso inicial al que siguen con frecuencia transformaciones significativas en la vida familiar y en las costumbres de sus miembros; incluso en las estructuras sociales que las rodean.

Los movimientos familiares han de esforzarse en adaptar sus metodologías con el fin de llegar a los sectores humanos más desprotegidos.

5.2. *La juventud*, parte numéricamente mayoritaria del Continente, de la cual depende el futuro de las familias, ha sido otra opción preferencial de Puebla (1166) que la Pastoral Familiar debe asumir, en unión con otros organismos pastorales especialmente dedicados a esta área de la juventud y de la niñez en sus diversos aspectos.

5.3. Los *constructores de la sociedad* constituyen otro grupo importante que la Pastoral Familiar, siguiendo las directivas de Puebla (1206), ha de tener en cuenta. La familia es para ellos, frecuentemente, un campo de real interés. Nunca será excesivo el esfuerzo que se haga para que comprendan los criterios cristianos relacionados con la familia y con la sociedad y puedan traducirlos en decisiones como dirigentes, en los campos donde les corresponda actuar. Por otra parte, es posible que la Pastoral Familiar represente un instrumento valioso para llegar a estos grupos de personas, que no siempre se interesan fácilmente por las tareas de la Iglesia.

6. AGENTES DE LA PASTORAL FAMILIAR

6.1. Se dijo que la comunidad eclesial entera es, en definitiva, responsable y agente de la Pastoral Familiar. Por esto, corresponde al *Obispo* como cabeza de la Iglesia local, ser el principal agente de la Pastoral Familiar dándole la debida prioridad e impulso en la diócesis y disponiendo los necesarios recursos personales y materiales para un trabajo fecundo. Junto a él, los *sacerdotes* que comparten su responsabilidad pastoral y que son los llamados a estar junto a las familias, a ayudarlas a crecer con su compañía y consejo, con su dirección espiritual, la confesión y la formación de los dirigentes.

Las religiosas tienen especiales condiciones para una fecunda labor en el ámbito familiar por su fino sentido humano, su delicadeza y sensibilidad y por la gran acogida de que gozan ante el pueblo cristiano.

6.2. Pero son sin duda las propias *familias cristianas* las que han de sentirse especialmente responsables de la evangelización y promoción de las familias. Ellas mismas, convertidas en signos de la vida cristiana que cultivan, serán focos de atracción y testimonios convincentes de que es posible vivir el Evangelio en familia, con amor y gozo. Habrá casos en que la misma familia, como tal, podrá hacer acciones evangelizadoras (como por ejemplo, misiones), pero debe quedar claro que el primer y más importante apostolado de la familia como tal es su testimonio de vida cristiana familiar. Los miembros de la familia, en cambio, deben integrarse en acciones apostólicas y de servicio a la comunidad; los esposos en aquello que les corresponda, los jóvenes en movimientos o tareas juveniles y hasta los niños encontrarán su espacio pastoral conforme a su edad.

6.3. *Los movimientos familiares* han sido, durante años, agentes principales y meritorios de la pastoral familiar, incluso cuando no existía una pastoral de conjunto que considerara este campo apostólico. Ellos han de seguir aportando su valiosa experiencia y su carisma, integrándose con sus propios valores en la Pastoral Familiar diocesana.

6.4. Constituirá, por tanto, principal preocupación de la Pastoral Familiar la formación de todos sus agentes y recurrirá para ello a la organización de cursos, jornadas, encuentros, retiros, etc.

7. METODOLOGIA O PEDAGOGIA DE LA PASTORAL FAMILIAR

La familia es comparable a un organismo vivo. Es una entidad que tiene vida propia. Como tal debe ser tratada y ser-vida. Es también una comunidad, no un grupo, una asociación o un equipo que se une en vista de factores externos, generalmente para realizar una tarea determinada. Estas dos características señalan las características de la metodología o de la pedagogía con que se ha de enfrentar el trabajo pastoral con las familias: será una pedagogía orgánica y que cultive los vínculos vitales.

Una pedagogía orgánica es la que considera y pone en práctica las leyes del crecimiento vital, aplicándolas a la familia. El crecimiento de todo ser vivo se produce lenta y gradualmente a partir de un principio vital interno. No se debe esperar ni forzar un desarrollo rápido en la familia. Hay que sembrar primero, dar tiempo a la maduración, tener paciencia y alimentar la semilla del amor y de la fe hasta que dé frutos. Todo crecimiento auténtico nace del desarrollo de ese germen vital, natural o sobrenatural, que se ha sembrado y cultivado. No se puede saltar etapas. Una pedagogía orgánica se traduce en profundo cultivo del ideal matrimonial y familiar a la luz de la fe. Es una actitud de gran confianza en el bien que hay en cada persona y en cada familia, y en su capacidad para ir asumiendo compromisos y responsabilidades.

Una pedagogía de vinculaciones exige, puesto que lo que constituye a la familia son los vínculos existentes entre los miembros, fortalecer muchísimo dichos vínculos. A saber, los vínculos del amor esponsal, paterno, filial, fraterno; los vínculos con las cosas, con las personas y, por encima de todo, con Dios. La naturaleza y la calidad de los vínculos define a una familia.

8. ESTRUCTURACION DE LA PASTORAL FAMILIAR

8.1. Cada país y cada diócesis, de acuerdo con la prioridad de la Pastoral Familiar, debería estructurar un departamento o comisión de Pastoral Familiar que tenga, al menos, las funciones de *promover* la Pastoral Familiar en los niveles correspondientes (diócesis, parroquias), *formar agentes*, *suscitar* y *coordinar iniciativas* en su favor (Cf Puebla 616).

8.2. Conviene que dicho Departamento esté integrado por sacerdotes y religiosas y sobre todo por familias que sean verdaderas copartícipes a nivel de reflexión y decisión. Es muy conveniente también la presencia juvenil.

8.3. El Departamento tendrá diversas secciones de acuerdo con las posibilidades y prioridades locales. Se recomienda que el Tribunal Eclesiástico para las causas matrimoniales esté coordinado con el Departamento.

9. EPILOGO

La familia es el núcleo social que guarda las más profundas reservas de vitalidad y capacidad de renovación. En un mundo impersonal y masificado, la familia es un centro de relaciones personales de inapreciable valor. En un mundo materialista que desprecia los valores humanos, la familia representa la primacía del respeto a la vida y a las personas tales como son, especialmente ante las más débiles o aparentemente inútiles.

La familia es un lugar en donde por definición reina el amor, el respeto, la unidad; donde cada uno es aceptado y amado por lo que es y no por lo que tiene.

Ante la primacía del individualismo y el consumismo, en la familia se aprende a compartir y a vivir austeramente. La familia puede transformar al hombre. Es el lugar que Dios mismo escogió para nacer en medio de los hombres, a fin de llenarlos de su Espíritu y convertirlos en la familia humana que peregrina hacia el Padre.

ANEXO

ELEMENTOS PARA UNA CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

El papel de la familia ha sido consagrado por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad... Ella tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado... El hombre no será objeto de intromisiones arbitrarias en su vida privada o en la de su familia...". "Los padres tienen, por prioridad, el derecho de elegir el género de educación a dar a sus hijos...". "Todo el que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, tanto como a su familia, una existencia conforme a su dignidad, completada —si hay lugar— por otros medios de protección social".

Por otra parte, Pablo VI, en "Octogésima adveniens", expresaba, entre otros conceptos similares: "En esta situación crítica, hay que afirmar... que la familia, sin la cual ninguna sociedad puede subsistir, tiene derecho a la asistencia que le asegure las condiciones de una sana expansión".

El actual Pontífice afirma que la familia "es la escuela del amor, del conocimiento de Dios, del respeto a la vida, a la dignidad del hombre" (Juan Pablo II en el Seminario Palafoxiano-Puebla, 28-I-79), y que: "La familia es el cuerpo social primario en el que se origina y educa la juventud. De su estabilidad, tipo de relaciones con la juventud, vivencia y apertura a sus valores, depende, en gran parte, el fracaso o el éxito de la realización de esta juventud en la sociedad o en la Iglesia" (Juan Pablo II, Homilía - Puebla). Como consecuencia de esto: "En defensa de la familia... la Iglesia se compromete a dar su ayuda, e invita a los gobiernos para que pongan como punto clave de su acción una política sociofamiliar inteligente, audaz, perseverante, reconociendo que ahí se encuentra sin duda el porvenir —la esperanza— del Continente" (Juan Pablo II, Homilía - Puebla).

“Los problemas sociales del individuo —problemas de protección a la persona física, de seguridad de la existencia, de expansión de la personalidad— no permiten disociar al individuo de su familia. La personalidad del ser humano está muy influenciada por su familia, por el medio donde el niño ha sido educado, por las reacciones recíprocas de las personalidades de los miembros del grupo familiar, en el curso de una vida común permanente. Asimismo, la seguridad personal del individuo no puede separarse de la seguridad de los miembros de su familia. El hombre no puede tener un sentimiento real de seguridad si la seguridad que se le garantiza no se extiende, al menos, a su mujer y a sus hijos” (P. Laroque).

No se trata de imponer una cierta concepción de la vida, un cierto comportamiento familiar; lo que se desea es quitar los obstáculos externos contrarios a la plena realización familiar. Hay que crear los marcos en el interior de los cuales las familias puedan, verdaderamente, desarrollarse según sus propias concepciones.

Tal objetivo requiere una política de conjunto, donde las políticas parciales, económica, demográfica, social, cultural, etc., estén combinadas y coordinadas. Porque es necesario crear la libertad familiar en el sentido pleno que ha adquirido la palabra “libertad” en los últimos años: la “libertad para” decidir, imaginar, servir; no solamente la “libertad de” todo lo que nos coarta o nos molesta. Se trata de una libertad constructiva, positiva, creadora; más que de un concepto negativo de libertad.

Una política familiar debe, entonces, crear las estructuras necesarias para facilitar, a todas las familias, la posibilidad de lograr un autodesarrollo integral y pleno. No puede ignorar, de ninguna manera, las siguientes realidades:

- La utilidad de una participación activa de las mismas familias, bajo formas necesariamente variables, en la vida social y cívica de la nación;
- La situación jurídica de las personas; de derecho al matrimonio libremente concertado, sobre la igualdad de las partes;
- La estabilidad del matrimonio y de la familia; de donde se deduce la utilidad de:
 - trabajo social al servicio de los núcleos familiares,
 - ayuda educativa a las familias en dificultad,
 - preparación de los jóvenes para sus responsabilidades.

Para poder desarrollarse, el “ser familiar” exige la satisfacción de necesidades indispensables para la realización de su vocación y, por lo tanto, el reconocimiento de determinados derechos:

Derecho a la libertad en el ejercicio de su misión y a la necesaria intimidad. Aunque la familia tiene la responsabilidad de su porvenir, el Estado debe garantizar el libre ejercicio de su misión, en particular el desarrollo personal de todos y de cada uno de los miembros del grupo, la transmisión de la vida, la educación del niño (artículo 1º de la Declaración de los Derechos de la Familia, Asamblea General de la UIOF: Bruselas, 28 de julio de 1951).

Derecho a la estabilidad. “Los derechos y deberes de los esposos son iguales, con respecto al vínculo conyugal. El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los esposos, deben estar organizados de manera que aseguren la unidad y la estabilidad de la familia” (artículo 3º).

Esto se torna particularmente importante en los casos de desplazamiento de todos los miembros del grupo familiar (o de algunos de ellos, especialmente del padre o de ambos padres), motivado por razones graves de persecución política, insuficiencia económica o falta de protección social (carencia de vivienda, desempleo, etc.).

Derecho a la seguridad. “El régimen económico-social debe ser organizado en forma tal, que asegure a las familias un nivel de vida normal, cualquiera sea el número de hijos. Los recursos del hogar deben ser suficientes para dejar a la madre la posibilidad de consagrarse a los suyos, sin estar obligada a trabajar afuera” (artículo 8º).

“Los regímenes fiscales deben tener en cuenta las cargas familiares” (artículo 9º).

Derecho a una protección sanitaria y social. “El Estado debe proteger y ayudar a las familias” (artículo 6º).

“Todas las familias tienen derecho a la seguridad. Los regímenes de seguridad social, especialmente en materia de descanso, de accidentes, de enfermedad, de invalidez, de vejez, muerte prematura, deben estar organizados en función de las necesidades familiares” (artículo 7º).

Derecho a contar con medios mínimos para asumir sus responsabilidades educativas: “La obra de procreación impone a los padres una responsabilidad que incluye prioritariamente la educación a dar a sus hijos. El control de los poderes públicos debe respetar, en la persona del padre o de la madre, sus derechos de jefe de familia. Los poderes públicos deben velar para que una carga material demasiado pesada no paralice los derechos educativos de los padres, y su libertad en la elección de los educadores de sus hijos” (artículo 10º).

Cada familia tiene derecho a formar a sus miembros según sus tradiciones y valores propios, y a defender y practicar sus principios religiosos y sus ideales de convivencia ciudadana. El único límite está determinado por la supervivencia de la sociedad, cuando aquellos entren en pugna o socaven iguales derechos de las demás familias.

Derechos a una expresión y representación específica: “Las familias —como tales— tienen derecho a estar representadas ante los poderes públicos y en los organismos encargados de asesorar, administrar y controlar las instituciones económicas, sociales y culturales” (artículo 11º).

Derecho a fijar la extensión y oportunidad de su crecimiento: El número y la llegada de los hijos debe ser fruto de la decisión responsable de los esposos y no de imposiciones o coacciones externas. Este derecho supone también que la sociedad debe velar por que una razonable política social ayude y no cree obstáculos a que esa opción sea verdaderamente libre y madura y tenga en cuenta las necesidades del medio familiar y de la comunidad toda.

Derecho a la protección especial de los más débiles y necesitados: Incluimos en este rubro a los niños (sobre todo a aquellos que, por condiciones deficitarias de salud, habitación o medios, superen la capacidad de sostén y atención de su propia familia), a las mujeres encintas o con hijos muy pequeños que necesitan de su cuidado y a los ancianos que, por razones cada vez más frecuentes y extendidas en la sociedad actual, no pueden encontrar una vida grata en su propio medio familiar.

Estos diversos derechos se traducen concretamente, por ejemplo, en:

— *Una vivienda adaptada*, es decir, accesible en cuanto a su

precio y que, en su forma y dotación, permita la expansión efectiva de la familia.

- *La organización de medios capaces de asegurar a las familias una renta de vida suficiente*, es decir, que cubra lo que se considera un nivel normal de vida.
- *El establecimiento de sistemas de protección sanitarios y sociales* que no olviden que las madres, los ancianos y los más jóvenes tienen derecho a una protección especial.
- *Poner a disposición de los padres, actuales y futuros, una información suficiente y adaptada* sobre sus responsabilidades familiares y sobre los medios de asumirlas.
- *La organización de medios de orientación, enseñanza y recreación* puesto a disposición de las familias (padres e hijos).
- *La posibilidad de expresar sus necesidades y de participar en la puesta en marcha de soluciones compatibles con su ideal familiar*. Por eso es necesario el desarrollo de organismos familiares, la participación de las familias en la elaboración y la gestación de servicios creados para ayudarlas, la posibilidad (para las familias organizadas) de expresarse, en diálogo con la autoridad pública, sobre las cuestiones que interesan directamente a su vida.

La familia es una comunidad voluntaria de personas con intereses morales, materiales, psicológicos, espirituales, a la vez personales y comunes, que derivan de su pertenencia a esa comunidad. Su base es la adhesión voluntaria de un hombre y una mujer; por el matrimonio, ellos afirman públicamente su amor, dan a la sociedad el testimonio de su unión personal, comprometida ante ellos mismos, ante los hijos que puedan nacer, de los cuales serán responsables, y ante la sociedad de la que forman parte.

La familia es, por lo tanto, una *unidad de consumo* en el sentido más amplio del término, que engloba todos los bienes y servicios necesarios para la vida: alimentación, vivienda, vestido, auxilios médicos, enseñanza, transportes, información, etc.

Pero, sobre todo, es una *unidad de servicio* para sus miembros (que deben encontrar por medio de ella el clima necesario para desarrollarse como personas) y para toda la comuni-

dad en que se inserta (local y nacional), pues está obligada, hoy más que nunca, a ser la primera y fundamental experiencia de una sana relación humana y cristiana (Decreto conciliar sobre Educación cristiana, 3), que facilite el advenimiento de hombres capaces de hacer un mundo más fraterno, más justo, más humano y, por lo tanto, más cristiano.

INDICE

Presentación	Pág. 5
Primera parte	
<i>Características de la familia latinoamericana</i>	7
1. Situación actual de las parejas cristianas	8
2. Situación actual de las familias	14
3. Situación actual de la acción de las familias	19
4. El futuro de las familias de América Latina	21
Segunda parte	
<i>Misión de la familia cristiana según el plan salvífico de Dios</i>	25
1. El plan salvífico de Dios y la familia	25
2. El misterio del matrimonio cristiano	33
3. La familia cristiana como realidad sacramental	43
4. La misión de la familia cristiana	48
Tercera parte	
<i>Orientaciones pastorales</i>	61
1. Objetivos de la pastoral familiar	61
2. Contexto social en que se desarrolla la pastoral familiar	62
3. Contexto eclesial de la pastoral familiar	63
4. Campos preferenciales de acción de la pastoral familiar	64
5. Sectores humanos a los que se dirige de preferencia la pastoral familiar	69

6. Agentes de la pastoral familiar	70
7. Metodología o pedagogía de la pastoral familiar	71
8. Estructuración de la pastoral familiar	71
9. Epílogo	72

Anexo

<i>Elementos para una carta de los derechos de la familia</i>	73
---	----

Talleres Ediciones Paulinas
Bogotá, 1980
Impreso en Colombia - Printed in Colombia

DRI.CELP/DOCEL No.040 Ej.2
La Familia a la Luz de Puebla
Celam, Equipo de Reflexión Teológico

